

Revista de Ciencias Sociales

Nº 33 Segundo Semestre 2014

ISSN 0717-2257 ISSN 0718-3631

La revista de Ciencias Sociales está indexada a:

Hispanic American Periodicals Index (Hapi)

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) y Latindex-Catálogo (Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal).

Hasta la edición Nº 15 del año 2005, la Revista de Ciencias Sociales se editaba una vez al año. A partir del año 2006, se edita semestralmente.

REPRESENTANTE LEGAL  
Gustavo Soto Bringas  
Rector Universidad Arturo Prat

DIRECTOR  
Bernardo Guerrero Jiménez

SUBDIRECTOR  
Víctor Guerrero Cossio

EDITORA  
Miriam Salinas Pozo

DIAGRAMACIÓN y ESTILO  
Ediciones Campvs

EDICIÓN WEB  
Ricardo Díaz Quezada  
(Imagen Digital)

#### **COMITE EDITOR PERMANENTE**

Dr. Juan van Kessel Browsers  
Universidad Libre de Amsterdam

Dr. Juan Podestá Arzubiaga  
Universidad Arturo Prat. Chile

Dr. Bernardo Guerrero Jiménez  
Universidad Arturo Prat. Chile

Dr. Pedro Bravo Elizondo  
Universidad de Wichita. Estados Unidos

Dr. Juan Matas  
Universidad Marc Bloch de Estrasburgo

Dr. José Antonio González Pizarro  
Universidad Católica del Norte. Chile

Dr. Carlos Donoso Rojas  
Universidad Andrés Bello. Chile

Dra. Silvia Citro  
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina

Dr. Alex Espinoza Verdejo  
Universidad de Tarapacá. Chile

Dra. Sonia Reyes Salgado  
Universidad de Valparaíso. Chile

Dr. Patricio Silva  
Universidad de Leiden. Holanda

Dra. Adriana Maya  
Universidad de Los Andes, Bogotá. Colombia

Dr. Herwig Cleuren  
Universidad de Leiden. Holanda

Dr. Patricio Rivas H.  
Convenio Andrés Bello, Bogotá. Colombia

Dr. Ricardo Salas Astrain  
Universidad Católica de Temuco. Chile.

Dra. Jeanne Simon  
Universidad de Concepción. Chile.

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, se publica en forma ininterrumpida desde el año 1992. Nuestro eje central es la reflexión acerca de la realidad del norte grande de Chile, en todas sus dimensiones, entendiendo con ello que la realidad no se puede reducir, a uno u otros aspectos que la integra.

Nos interesa generar y socializar el conjunto de conocimientos producto de la investigación social, que nuestros investigadores, sociólogos, historiadores, antropólogos, entre otros, producen.

Para una adecuada toma de decisiones, se precisa contar con conocimientos que den cuenta de la compleja realidad del norte grande. Nuestra prioridad es dar a conocer, por la vía de artículos, los avances que se obtienen, en las diversas investigaciones que se llevan a cabo.

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, se publica dos veces al año, posee un Comité Editorial compuesto por destacados investigadores nacionales y extranjeros. Da cabida, además, a artículos que, sin referirse necesariamente a nuestro entorno regional, permiten adentrarse en el conocimiento de otras realidades.

*Bernardo Guerrero Jiménez*  
Director

## ARTÍCULOS

### PRESENTACIÓN

Bernardo Guerrero Jiménez

6

### ARTICULOS

L. Iván Valenzuela Espinoza

*El enfoque estratégico-relacional: implicancias para el estudio del Estado, las instituciones y el desarrollo en América Latina*

7-31

Gracia González-Gijón – Francisca Ruiz Garzón

*Actuación de la ciudad de Melilla en la conservación y transmisión de la diversidad cultural e identidades culturales*

32-51

Pablo García Vásquez

*Ciudadanía y espacio público: análisis epistemológico a partir de la interpelación del género al Estado*

52-73

### RESEÑA DE LIBROS

Javier Vilca Ticuna. "Al Reencuentro con la Pachamama".

*Bernardo Guerrero Jiménez*

74-75

## Presentación

Entregamos a la comunidad académica la última edición de la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, de Iquique, Chile. Esta revista, como bien se sabe se publica en forma semestral en versión exclusivamente on-line.

Tres trabajos conforman esta edición. El primero corresponde al sociólogo Dr. Iván Valenzuela quien elabora e interpreta las ideas de Bon Jessop acerca del estado y sus implicancias sobre el desarrollo en las sociedades capitalistas avanzadas, haciendo hincapié en la necesidad de que estas propuestas dialoguen con otras vertientes de las ciencias sociales, a fin de mejorar su alcance.

El segundo trabajo tiene como tema la multiculturalidad, y como eje de la discusión la ciudad de Melilla, ubicada en el Norte de África. Las doctoras Gracia González-Gijón y Francisca Ruiz-Garzón, plantean la idea de que la diversidad cultural, es un signo de nuestros tiempos, que debe valorarse para provecho de todos. Le corresponde a las organizaciones, como las municipalidades, entre otras, difundir este capital cultural, que es la diversidad. Este trabajo difunde los resultados de un trabajo empírico.

Finalmente, el académico Pablo García, en base a la categoría del género, establece un puente para discutir, desde la epistemología, las relaciones entre espacio público y ciudadanía. El Estado y el modelo económico capitalista es el marco de esta interesante discusión.

Ofrecemos a la comunidad académica, la Revista de Ciencias Sociales, correspondiente al segundo semestre del año 2014.

*Bernardo Guerrero Jiménez*  
Editor Revista de Ciencias Sociales  
Universidad Arturo Prat. Iquique - Chile  
bernardo.guerrero@gmail.com

## EL ENFOQUE ESTRATÉGICO-RELACIONAL: IMPLICANCIAS PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

L. Iván Valenzuela Espinoza<sup>1</sup>

El siguiente artículo presenta y analiza el “enfoque estratégico-relacional” de Bob Jessop, subrayando sus notables contribuciones intelectuales, principalmente desde la teoría del Estado, a la comprensión de las sociedades capitalistas avanzadas. Estos aportes a la teoría social son de gran valor para captar de mejor forma y más profundamente distintos fenómenos y procesos económicos, políticos y socioculturales. Sin embargo, el marco teórico de Jessop requiere de una elaboración crítica, que lo haga dialogar con otras corrientes dentro de las ciencias sociales, de tal forma de hacerlo pertinente para el estudio del desarrollo. Por consiguiente, a continuación se esboza una propuesta analítica en tal perspectiva, especialmente en relación a las posibilidades que alberga una nueva modalidad de Estado desarrollista en América Latina.

Palabras claves: teoría del Estado, economía política crítica, desarrollo, instituciones, dominio ecológico.

*The following article introduces and analyses Bob Jessop's “strategic-relational approach”, underlying its key intellectual contributions, mainly from State theory, to a better understanding of advanced capitalist societies. These contributions to social theory are of great value for grasping in a better way and more deeply different economic, political and sociocultural phenomena and processes. Nevertheless, Jessop's theoretical framework requires a critical elaboration, in order to make it dialogue with other approaches within the social sciences, so to make it relevant for the study of development. Thus, an analytical proposal will be outlined along that line, especially in regard to the possibilities displayed by a new form of developmental State and in Latin America.*

*Keywords: State theory, critical political economy, development, institutions, ecological dominance*

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Arturo Prat, Iquique. Correo electrónico: ivan.valenzuela@unap.cl

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se expondrán los principios e ideas centrales del “enfoque estratégico-relacional” del sociólogo británico Bob Jessop, procurando demostrar su importancia no sólo para el estudio del capitalismo avanzado, sino también para el de América Latina. El enfoque en cuestión supone una innovación de alto valor analítico y conceptual para la investigación de diversos fenómenos y procesos sociales, tales como la naturaleza y dinámica del Estado, la economía política, las políticas públicas, las relaciones entre economía y política, la articulación entre sistemas sociales, etc. En tal perspectiva, la primera parte del artículo se abocará a los principios e ideas centrales del EER, destacando las características que lo distinguen entre los distintos enfoques abocados al estudio del Estado. En segundo lugar, el análisis profundizará en las relaciones entre Estado y economía, enfatizando el creciente protagonismo del llamado “dominio ecológico” del capitalismo, el cual será elaborado y enriquecido a partir de otros enfoques institucionales e ideas de la teoría de la complejidad. Lo anterior permite, en tercer lugar, profundizar en la conceptualización del desarrollo desde premisas estratégico-relacionales e institucionales. En cuarto lugar, se explorará el proceso de transformación y reorganización del Estado contemporáneo, arrojando luz sobre sus principales tendencias y contratendencias concomitantes. Por último, se pondrá el acento en recientes avances en materia del “Estado Desarrollista Red” y sus posibles implicancias para América Latina.

### EL ENFOQUE ESTRATÉGICO-RELACIONAL (EER)

Bob Jessop, sobre la base de una elaboración constante del materialismo histórico, ha desarrollado, desde hace tres décadas, un programa de investigación (véase, Lakatos, Musgrave 1970) sobre la economía política y el Estado conocido como “enfoque estratégico-relacional” (EER) que, además, permite desentrañar dinámicas y procesos decisivos de las sociedades contemporáneas.

Conforme ha evolucionado, el EER no sólo ha centrado sus esfuerzos en el estudio de la economía política y del Estado, sino que ha llegado a constituirse, al lidiar con “problemas ontológicos básicos de la vida social” (Jessop, 2007:16), en una auténtica perspectiva heurística para la investigación de las relaciones sociales en general.

Como punto de partida, en su investigación de la economía política y el Estado, el EER se desmarca de las perspectivas teóricas que han tendido a reificar y naturalizar al Estado como si éste existiera por encima o fuera de la sociedad



(Jessop, 2007: 5), optando en cambio por un estudio crítico del mismo como un conjunto de instituciones, organizaciones y prácticas que están insertos socialmente e interrelacionados con otros órdenes institucionales y prácticas sociales.

En tal perspectiva, la expresión real del *poder del Estado* dependerá del cambiante equilibrio de fuerzas sociales involucradas en la acción política tanto dentro como fuera del Estado, y que no se reducen sólo a la clase. De este modo, el Estado es una “relación social” en función de la cual las relaciones de poder son “condensadas” y “materializadas” precisamente a través del conjunto de instituciones y centros de poder que lo constituyen (Jessop, 2007: 52-53).

Proporcionar definiciones del “interés común” o la “voluntad general” (Jessop, 2007: 11), en el marco de un proceso de “toma de decisiones (...) que son vinculantes colectivamente” para la sociedad, se erige como una característica central del Estado nacional moderno. Sin embargo, dichas definiciones tenderán a favorecer a algunas fuerzas sociales en desmedro de otras, dadas las agudas divisiones sociales y de poder existentes (Jessop, 2007: 46).

En síntesis, el Estado es un sistema dinámico en el que se despliega una compleja dialéctica de *estructuras y estrategias* relacionadas entre sí (Hay, 2002: 63). Así, esta “selectividad estratégica” (Jessop, 2007: 35) del Estado supone prestar la mayor atención al impacto de las estrategias políticas en sociedades modernas caracterizadas por un creciente policentrismo, que resulta de la consolidación de muchos sistemas funcionales operativamente autónomos con sus propios códigos y programas<sup>2</sup> (Jessop, 2007: 35).

Precisamente, el EER proporciona un valioso abordaje para superar “el dualismo artificial de estructura y agencia al desplazarse hacia una comprensión verdaderamente dialéctica de su interrelación. La estructura y la agencia se presuponen lógicamente una a otra, por lo que no puede haber un análisis de la acción que no sea en sí también un análisis de la estructura. Todo el cambio social y político ocurre a través de interacción estratégica a medida que las estrategias colisionan con e impactan en el terreno estructurado del contexto estratégico

---

<sup>2</sup> El enfoque de Jessop es uno de los pocos en la reciente teoría social que recupera y desarrolla, de forma sostenida y rigurosa, la noción de “sistema social” (Walby, 2009). Aún cuando se inspira en ciertas ideas de Luhmann, Jessop, sin embargo, dirige el análisis de los sistemas autopoieticos en una dirección muy distinta, incorporándolo al materialismo histórico, la crítica de la economía política, las relaciones de poder, la agencia humana, etc. (Jessop, 2007:27). La apropiación de la teoría de sistemas autopoieticos en el EER se centra en características básicas de los mismos: auto-organización, auto-reproducción, auto-producción, etc. Los sistemas autopoieticos coexisten con otros sistemas autopoieticos, desplegando sendas relaciones de co-evolución compleja. Así, los sistemas sociales autopoieticos exhiben una combinación de autonomía operativa y de interdependencia material.

dentro del que son formuladas. Sus efectos (...) llevan a transformar (...) el contexto dentro del cual se formulan y despliegan futuras estrategias” (Hay, 2002: 63).

El intrincado cruce de estructuras y estrategias, en el que se incrusta el Estado, se ve reflejado en el carácter intensamente “relacional” del EER, dando lugar a un “análisis de las relaciones entre diferentes relaciones que comprenden la formación social” (Jessop, 1982:252). Así, el enfoque estratégico-relacional conduce la investigación científico-social del Estado hacia una teoría de la sociedad en toda regla.

## DOMINIO ECOLÓGICO: SISTEMA ECONÓMICO Y ESTADO

La separación institucional entre Estado y economía de mercado, en tanto que rasgo característico de las sociedades capitalistas, desemboca en lógicas institucionales y modos de cálculos diferentes y potencialmente contradictorios en el Estado y la economía. Esto quiere decir que no hay certeza de que los resultados políticos puedan servir a las necesidades del capital.

La implicación del Estado en la economía no se circunscribe a una función secundaria que corrige o suaviza los efectos de un mercado pretendidamente autosuficiente, sino que se traduce en acciones imprescindibles para el funcionamiento de los mercados y la economía (ver, por ejemplo, Boyer y Saillard 1995).

La intervención del Estado tampoco se reduce a aspectos meramente “técnico-económicos”, puesto que ésta también tiene lugar en contextos políticos que dicen relación con la legitimidad del Estado y los gobiernos, así como con la cohesión social dentro de una formación social<sup>3</sup> (Jessop, 2008). Lo último obedece a la crucial y paradójica “función genérica” del Estado (Jessop, 2008: 259), en la medida que éste, pese a ser sólo un elemento más de la sociedad, cumple una tarea de índole general.

Con todo, un reto teórico crucial consiste en reconocer el papel especial que desempeña el sistema de economía de mercado en una sociedad policéntrica que presenta altos niveles de complejidad. Tal necesidad se ha hecho más evidente, a contar de la década de 1980 en adelante, dado el fuerte ascenso del neoliberalismo y

---

<sup>3</sup> El EER resalta, en una orientación gramsciana, la importancia que tienen las ideas y los discursos, subrayando que las decisiones acerca de políticas económicas y sociales tienen que ver con estrategias de acumulación existentes, proyectos de Estado, proyectos hegemónicos y diferentes visiones de la sociedad.

la “globalización”, fundamentalmente expresado en el llamado “Consenso de Washington” (Santos 2005: 23-25, 63-65; Draibe y Riesco, 2007). Por consiguiente, el sistema económico es redefinido en términos estratégico-relacionales a partir del concepto de “dominio ecológico” del capitalismo.

El “dominio ecológico”, en el ámbito de los sistemas sociales, se refiere a “la capacidad estructural y estratégica que posee un determinado sistema en una ecología autoorganizativa de sistemas para imprimir su lógica de desarrollo al funcionamiento de otros sistemas, capacidad mucho mayor que la que poseen dichos sistemas para imponerle a él sus respectivas lógicas” (Jessop, 2008:29).

Esta capacidad siempre está mediada por las lógicas operativas de otros sistemas y las racionalidades comunicativas propias del “mundo de la vida”, cuya riqueza de principios, valores y lógica no está anclada en ningún sistema social en particular, al tiempo que sustenta la interacción social de la vida cotidiana (Jessop, 2008: 63).

Cabe subrayar que el EER, dado su arraigo en el materialismo histórico, confiere la mayor relevancia a la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio de la forma mercancía, y a las múltiples “contradicciones estructurales” y “dilemas estratégicos” que se multiplican incesantemente a medida que ésta se propaga por la sociedad, desatando problemas económicos y políticos. Estos problemas entrañan la ocurrencia de disfunciones e inestabilidades en los mercados, que se traducen en crisis económicas de más o menos severidad (Jessop, 2008:17, 20-21). No obstante, en los hechos, dichas dinámicas económicas, por ejemplo, siempre van acompañadas de factores no económicos y de procesos co-evolutivos con otros sistemas sociales, razón por la que no cabe concebirlas como procesos autónomos sólo determinados por una pretendida “lógica” de reproducción del capital.

Pero, aún cuando las condiciones favorecen el dominio ecológico de largo plazo de la economía capitalista, otros sistemas pueden adquirir primacía de corto plazo en respuesta ante crisis de otros lugares, reforzando la idea de que ningún sistema individual puede pretender representar ni sustituir al todo. Dado que cada sistema autopoietico es operativamente autónomo y sustantivamente interdependiente con otros sistemas a la vez, incluso un sistema ecológico dominante depende del rendimiento socialmente adecuado de otros sistemas (Jessop, 2008: 33). Esto impacta de lleno, por cierto, en la forma que adopta la gobernanza en términos de coordinación de los diferentes sistemas sociales autopoieticos de la formación social.

Como resultado, la noción de dominio ecológico de la economía en las sociedades complejas se opone frontalmente a la tendencia neoliberal a sobredimensionar el rol de la economía, la cual le atribuye facultades de determinismo arrollador sobre el Estado, la política y el conjunto de la sociedad.

Finalmente, y tal como afirman, entre otros, Block y Evans (2007: 310), los vínculos asociativos y las concepciones normativas de la sociedad civil, a su vez, cumplen cada vez más un papel más destacado tanto en sociedades capitalistas avanzadas como en sociedades en vías de desarrollo.

En resumen, la economía, conforme al enfoque estratégico-relacional, debe ser entendida de forma sensiblemente más amplia de lo que sucede en los análisis económicos convencionales (Polanyi, 1992). Asimismo, lo económico también es constituido por factores y procesos extraeconómicos, (Boyer y Saillard, 1995), por último, hay sendas limitaciones a la determinación económica de la sociedad en la medida que existen contradicciones estructurales y dilemas en la economía de mercado (Jessop: 2008: 3).

## **ESTADO Y ECONOMIA: UNA ELABORACIÓN CRÍTICA**

“El análisis de la economía de mercado desde el concepto de dominio ecológico trae consigo importantes implicancias que es menester elucidar cuidadosamente. Por consiguiente, sostengo que dicha tarea exige que el EER, especialmente en el estudio del desarrollo, sea elaborado críticamente y enriquecido a partir de contribuciones analíticas provenientes del heterogéneo “nuevo institucionalismo”, que se ha abierto paso en las ciencias sociales” (Schmidt 2006; Ebner y Beck 2008; Davies 2011). Además, afirmo que el dominio ecológico, en el contexto del desarrollo, debe problematizar en torno a las nociones de Perrow (1999) sobre “sistemas débilmente acoplados” y “sistemas fuertemente acoplados”, de tal modo de alcanzar mayor precisión teórica.

Por cierto, es Block (2012) quien ha puesto en el tapete el carácter sugerente de los conceptos de “sistemas débilmente acoplados” y “sistemas fuertemente acoplados”, propuestos por Perrow (1999), para el estudio de la economía y los mercados en un sentido amplio.

En consecuencia, es del todo necesario explorar en qué consisten los potenciales puntos de encuentro analíticos entre el EER, el “nuevo institucionalismo”, y las ideas de la teoría de la complejidad defendidas por Perrow (1999).

Pero antes cabe establecer algunas precisiones acerca de cuáles son las ideas centrales en torno a las que debe propender la convergencia temática del diálogo teórico sugerido.

En primer lugar, el EER participa de las distintas corrientes de pensamiento económico crítico que ponen el acento en la construcción social de los mercados y sus procesos, subrayando que éstos son instituciones sociales en toda regla, razón por la que no pueden más que provenir de interacciones sociales llevadas a cabo por actores concretos. Las formas específicas en que son organizados los mercados, los moldean y les confieren características y rasgos determinantes.

Los mercados, por consiguiente, no exhiben una lógica única y especial que los convierta en una suerte de entidades naturales y autónomas, ya que, en tanto instituciones, son construcciones sociales históricamente específicas.

Dado lo anterior, diferentes propuestas teóricas de la sociología económica y la economía política crítica, entre las que se cuenta el EER, niegan terminantemente que el mercado sea abordado analíticamente, tal como arguyen los teóricos del libre mercado (Friedman y Friedman, 1982), como una entidad separada autorregulada e independiente de la sociedad, la cual supuestamente redundaría en consecuencias económicas y sociales deseables tanto en la medida que se le permita funcionar en “libertad”.

Poner al descubierto la importancia de la construcción social de los mercados, y su comprensión como instituciones, tiene alcances decisivos para el estudio del desarrollo, por lo que éstos serán tratados más ampliamente en el tercer apartado de este análisis. Baste por ahora tomar nota de que el “nuevo institucionalismo” se diferencia del “antiguo institucionalismo” (Davies, 2011: 15) por su énfasis en la naturaleza dinámica e informal de las instituciones, en contraposición a la concepción estática y formalista de las mismas de este último. Además, en vez de entender las instituciones como entidades independientes, y hacer caso omiso de los valores en ellas, el “nuevo institucionalismo” insiste tanto en la interdependencia entre instituciones como en la necesidad de tratar críticamente el papel central que cumplen tales valores (Davies, 2011: 15).

De otro lado, el concepto de dominio ecológico refuerza la noción de los mercados como instituciones incrustadas o incorporadas socialmente, y del sistema económico en una relación de creciente interdependencia material y sustantiva con otros sistemas sociales autopoieticos, pese a contar con su propia autonomía operativa. Las ideas de Perrow (1999), que son consideradas a continuación, son

de gran utilidad para dotar de más claridad y precisión teórica al concepto de dominio ecológico de la economía.

Ambas puntualizaciones hacen posible sentar las bases para el diálogo teórico planteado, en la perspectiva de avanzar hacia una mejor comprensión de los problemas económicos y políticos del *desarrollo* en las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

Finalmente, cabe apostillar que formulaciones ortodoxas del marxismo también incurren en el mismo error conceptual que los teóricos del libre mercado al sostener que hay una lógica capitalista *intrínseca* de los mercados, que redundando en efectos inexorablemente destructivos para la sociedad. Tal tipo de argumentación, en definitiva, termina afirmando que la economía determina “en última instancia” los fenómenos y procesos más importantes de la sociedad.

## MERCADOS Y ACOPLAMIENTO

Desde los debates de la teoría de la complejidad, Charles Perrow (1999) distingue de manera sugerente entre sistemas débilmente acoplados y sistemas fuertemente acoplados. En tal perspectiva, Perrow (1999) arguye que es más probable que tengan lugar accidentes catastróficos en sistemas fuertemente acoplados, dado que en éstos los problemas inmediatamente se propagan de un área a otra. Sin embargo, en los sistemas débilmente acoplados hay amortiguadores y mecanismos que contienen y limitan la propagación de los problemas de un área a otra, actuando como una especie de “quiebra circuitos”.

La noción de mercado autorregulado defendida por la teoría del libre mercado se traduce en una versión de sistema fuertemente acoplado, dado que los cambios de preferencias y precios se moverían rápidamente de un mercado a otro, de tal forma de llevar la oferta y la demanda al equilibrio casi instantáneamente. Pues bien, precisamente de lo anterior se deriva la hostilidad neoliberal hacia la regulación estatal de los mercados, puesto que se da por hecho que tales acciones dificultarán la capacidad de los mismos para ajustarse rápidamente a los cambios del entorno económico.

Simultáneamente, como se ha visto, el economicismo del marxismo ortodoxo también suele entender los mercados en el capitalismo en tanto que sistemas fuertemente acoplados, en los cuales se activarían de manera inexorable y rápida “cadenas negativas de causalidad” (Block, 2012: 31).

Pero, en verdad, los mercados son instituciones débilmente acopladas, existiendo muchos mecanismos potenciales capaces de frenar o detener las dinámicas destructivas como las señaladas. Entre dichos mecanismos se cuentan estructuras institucionales como la legislación de salario mínimo, los seguros de desempleo y los servicios públicos a cargo de la regulación empresarial, entre otras. También son de la mayor importancia, además, los valores culturales ampliamente compartidos, que ponen el acento en los lazos familiares, y la reciprocidad en las relaciones interpersonales. Dicho de otro modo, los efectos nocivos de los mercados no ocurren como resultado de una suerte de piloto automático en la economía, sino que presuponen la desactivación o neutralización, mediante la agencia humana, de varios de los mecanismos señalados.

El fenómeno aludido también puede ser descrito conforme al concepto de “doble movimiento” de Karl Polanyi (1992). De acuerdo con Polanyi, el “movimiento del laissez-faire” no es más ni menos que el esfuerzo deliberado de ampliación del alcance de los mercados, lo cual incrementa la posibilidad de que se desaten concomitantes dinámicas de mercado destructivas. Por consiguiente, Polanyi postuló que dicho esfuerzo de forma inevitable genera un contra-movimiento protector, en contextos democráticos, mediante el cual diversos grupos sociales intentan disminuir o eliminar la amenaza que suponen las dinámicas de mercado destructivas.

Los intereses y las motivaciones que subyacen en este contra-movimiento protector son de la más diversa índole, pero, no obstante, los medios utilizados conllevan la creación de “quiebra circuitos”, que disminuyen las probabilidades de que haya dinámicas de mercado destructivas y que reducen su impacto. En pocas palabras, el contra-movimiento protector sirve para asegurar que el mercado sea un sistema débilmente acoplado.

Por cierto, aún siendo de la mayor importancia, el contra-movimiento protector no actúa sólo a través del Estado y sus regulaciones, ya que también toma cuerpo en manifestaciones de la sociedad civil que dan lugar a lógicas contrarias al mercado. Asimismo, las creencias y prácticas culturales también pueden llegar a ser factores del contra-movimiento protector o ser concebidos como quiebra circuitos.

Por su parte, las ideas del neoliberalismo, o “fundamentalismo de mercado”(Block 2012: 37-39), que han dominado los debates económicos y políticos en los últimos treinta años (Santos 2005), siguen aferradas a la concepción de los mercados en tanto entidades naturales, las cuales deberían ser liberadas de cualquier atadura

que impida el despliegue de sus fuerzas y propiedades. Sólo de esta manera se resolverían presuntamente los problemas económicos y sociales.

Pero, como se ha reiterado, todos los mercados son construidos socialmente de acuerdo con reglas particulares acerca de qué se acepta, por ejemplo, cómo propiedad, contrato válido, obligaciones y derechos de la partes contrayentes.

Para construir los mercados que conciben como naturales, a los fundamentalistas de mercado no les queda más remedio que recurrir al Estado como instrumento para la consecución de sus objetivos. Una profunda inconsistencia que debilita de sobremanera a esta corriente de pensamiento económico remite a la relación entre Estado y mercado. Por una parte, la doctrina sostiene que el Estado es el problema y no la solución, razón por la que las soluciones y mecanismos de mercado siempre deben ser preferidos antes que las acciones estatales. Por otra parte, sin embargo, los fundamentalistas de mercado siempre dependen del Estado para imponer sus soluciones de “libre mercado” al conjunto de la sociedad (Block, 2012: 38).

Como sostiene Block (Block, 2012: 38), los fundamentalistas de mercado han tenido gran éxito a la hora de ocultar esta inconsistencia central entre sus metas libertarias declaradas y los medios estatistas que emplean para su consecución. Por tanto, la ideología del fundamentalismo de mercado, en la medida que logra que los agentes creen en ella, puede cambiar las decisiones y elecciones de los mismos, propagándose profusamente los peligros de las dinámicas destructivas del mercado.

## **DESARROLLO E INSTITUCIONES**

Distintos análisis institucionales han supuesto un notable avance intelectual (Ebner y Beck 2008), entre otras cosas, a la hora de comprender las dinámicas tanto de sociedades capitalistas avanzadas como de sociedades capitalistas en vías de desarrollo (Block y Evans, 2007). Pese a las diferencias cruciales entre ambos tipos de sociedades, es posible identificar rasgos y lógicas comunes que han de ser explicadas más detallada y exhaustivamente desde diversas perspectivas institucionales.

Una influyente tipología, dentro de la literatura especializada, consigna la existencia de cuatro tipos de corrientes dentro del “nuevo institucionalismo”, a saber, la elección racional (*rational choice*), el institucionalismo histórico, el institucionalismo sociológico y el institucionalismo discursivo (Schmidt 2006: 99).



En el ámbito del EER, además de Jessop (2007), es C. Hay (2002) quien intenta desarrollar sostenidamente el institucionalismo discursivo. Empero, el trabajo de ambos autores sigue circunscrito a las sociedades capitalistas avanzadas.

Cada modalidad de institucionalismo ofrece cierta concepción de Estado. Así, el institucionalismo de elección racional muestra un Estado como un actor racional en búsqueda de la “lógica de interés”, o como un conjunto de incentivos dentro del cual los actores racionales siguen sus preferencias. Por su parte, el institucionalismo histórico se centra en el desarrollo del Estado y sus orígenes, que son explicados a partir de condiciones históricas iniciales, así como de las decisiones y acciones de diversos actores que responden a una “lógica de dependencia de trayectoria” (*path-dependency*). Al mismo tiempo, el institucionalismo sociológico pone el énfasis en el proceso de construcción social del Estado y en sus marcos culturales, resaltando cómo los actores siguen reglas y normas de índole cultural, conforme a una “lógica de pertinencia”. Por último, el institucionalismo discursivo pone de relieve la importancia de las ideas, los significados y los discursos, y cómo éstos sirven para legitimar y explicar las dinámicas estatales por parte de los actores conforme a una “lógica de comunicación” (Hay, 2002).

Por su parte, Block y Evans (2007) se abocan explícitamente al análisis de las sociedades en vías de desarrollo sobre la base de criterios y principios institucionales. Ambos autores ofrecen una valiosa síntesis de las corrientes institucionales, cuyo argumento central sostiene, al igual que el EER, que “el Estado y la economía deberían verse como esferas de actividad que se constituyen mutuamente, ninguna de las cuales puede funcionar sin la otra” (Block y Evans, 2007: 308). La síntesis en cuestión se sustenta fundamentalmente en el institucionalismo sociológico y el institucionalismo discursivo, quedando relegado el institucionalismo de elección racional al campo del fundamentalismo de mercado.

A modo de ilustración, el análisis neoliberal de S. Edwards (2009) constituye un ejemplo influyente de institucionalismo de elección racional en el contexto latinoamericano.

Pues bien, Block y Evans (2007) dan inicio a su argumento constatando que los teóricos del libre mercado suelen negar que la economía dependa del Estado, sosteniendo que éste debería interferir de manera mínima en los mercados. Por supuesto, la economía política crítica y la sociología económica han rechazado tal afirmación, subrayando que todas las economías presuponen y dependen de la existencia de instituciones políticas y jurídicas (Polanyi, 1992).

Las ideas de la construcción social de los mercados, y de constitución mutua entre Estado y economía, se prestan para ser ilustradas, siguiendo a Karl Polanyi (1992), mediante la noción de incrustación, arraigo o incorporación social de los mercados y la economía. Esto quiere decir que los mercados se incrustan en instituciones sociales y políticas, incluido el Estado. De este modo, de acuerdo con Block y Evans (2007: 309), el hecho dialéctico fundamental es que “las economías de mercado se incorporan a una sociedad civil que se encuentra estructurada por el Estado y que la sociedad civil colabora a su vez a la estructuración de este último”.

Estos aportes, que no se encuentran con la debida nitidez y profundidad en el EER, llaman poderosamente la atención por la forma en que enriquecen el análisis, por lo que urge su pronta incorporación al mismo, de tal modo de ampliar su alcance, corregir algunas de sus omisiones, y así hacerlo relevante para el estudio crítico del desarrollo en América Latina.

En el ámbito de los estudios del desarrollo, las perspectivas institucionales enfrentan el desafío teórico de identificar no sólo la dependencia de trayectoria (*path-dependency*) de origen histórico, que resalta la tendencia a la reproducción de patrones sociales, sino también de relevar la importancia crucial de la innovación y transformación institucional de la economía y la sociedad, con el propósito de avanzar hacia un modelo teórico integrado y evolutivo (Ebner y Beck, 2008: 5-11).

Los planteamientos teóricos de Block y Evans (2007) deben ser enmarcados en la problemática investigativa en cuestión, al situar la innovación institucional para el desarrollo en el contexto de la sociedad civil, la cual, sin embargo, y a diferencia de las concepciones liberales de la misma, mantiene una activa y compleja interrelación de colaboración y tensión con el Estado.

Desde estas premisas (Block y Evans, 2007: 309-310), la sociedad civil comprende un conjunto de “actividades asociativas no gubernamentales”, incluyendo, entre otras, las asociaciones empresariales, las organizaciones sindicales, los movimientos sociales, los partidos políticos y la “esfera pública” en la que la ciudadanía desarrolla sus “preferencias políticas”.

Paralelamente, los autores (Block y Evans, 2007: 310) ponen al descubierto las limitaciones de aproximaciones liberales como las de Putnam, que tienden a dar por hecho prácticamente que el fortalecimiento de la sociedad civil y mayores niveles de “capital social” son suficientes para la solución de los problemas políticos y económicos. A modo de ejemplo, pese a que haya un fortalecimiento de

la sociedad civil en un determinado país, bien puede ocurrir que los grupos dirigentes de la sociedad se opongan tenazmente a la aparición y difusión de nuevas ideas y enfoques de política pública, trastabillando la innovación institucional y el consiguiente cambio social. Dicen Block y Evans (2007),” Las ideas firmemente arraigadas pueden cerrar el espacio político y reprimir el desarrollo de nuevas ideas. Es más, las elites políticas o económicas se resisten a menudo a cambiar las prácticas existentes, incluso si hay presiones considerables de la sociedad civil”.

Dada la incrustación de la economía y del Estado en la sociedad civil, resulta indispensable para el desarrollo que se promueva, en lugar de bloquear, la innovación institucional y de ideas, estructuras de conocimientos, visiones de sociedad, etc. Como insisten numerosos autores, el aprendizaje y la calidad del conocimiento inciden de sobremanera en las decisivas capacidades organizacionales de los actores del mercado (Ebner y Beck, 2008: 9-10). De ahí que el desarrollo no puede prescindir de una “sociedad civil viva, que contenga vínculos asociativos y concepciones normativas”, por la sencilla razón de que ésta “desempeña un papel central en el funcionamiento efectivo de la economía y del Estado” (Block y Evans 2007: 310).

La lección analítica que se deriva del abordaje institucional de Block y Evans (2007) es que el éxito en materia de desarrollo de los países obedece a una “capacidad de reconfiguración institucional”, a efectos de coordinar y articular específicamente entre sí el Estado, la economía y la sociedad civil, suponiendo “rutas institucionales múltiples hacia una economía exitosa y una gobernanza efectiva” (Block y Evans, 2007: 311).

Lo anterior es claramente dinámico, existiendo distintas formas de expresión para las innovaciones institucionales. A modo de ejemplo, hay ocasiones en que la creación de nuevas instituciones, en la sociedad civil, con el objetivo de coordinar u organizar la actividad económica pone en marcha sendas innovaciones institucionales (Fligstein, 1990). No obstante, incluso estas nuevas formas institucionales han de ser respaldadas y legitimadas de alguna manera por el Estado. Sin embargo, también hay ocasiones en que las iniciativas de innovación institucional provienen del Estado o de la cooperación entre sus agencias y actores de la sociedad civil (Evans, 1995). Tal capacidad se expresa, en las sociedades en vías de desarrollo, en las innovaciones institucionales que brindan soporte a diferentes modalidades de Estado desarrollista durante cierto periodo de tiempo.

## LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Como se ha visto arriba, la teoría de sistemas sociales autopoieticos, entre muchas otras corrientes intelectuales, afirma que no existe una única dimensión social que por sí sola determine el curso del cambio social. Al mismo tiempo, se ha puesto de manifiesto que es la capacidad de reconfiguración entre Estado, mercado y sociedad civil, en clave de sinergias propiciadas por la innovación institucional, la que subyace en las experiencias exitosas de desarrollo. En consecuencia, las innovaciones institucionales del Estado han de ser debidamente analizadas, ya que éstas se encuentran en la base de sus transformaciones en las sociedades contemporáneas.

Aquí resultan muy útiles las ideas estratégico-relacionales que subrayan que la transformación del Estado nacional keynesiano de las sociedades capitalistas avanzadas, de las décadas de la posguerra, no debe entenderse como una tendencia a la extinción del Estado nacional en sí, sino más bien como una “erosión” de una forma particular de Estado nacional (Jessop, 2008: 259). En tal perspectiva, el Estado nacional “schumpeteriano” emergente, de los últimos treinta años, asume nuevas formas<sup>4</sup>, haciéndose necesario establecer la distinción entre “funciones estatales particulares” y la “función genérica del Estado” (Jessop, 2008: 259). Dicho de otro modo, pese a la reorganización que sufre en el ámbito de sus funciones particulares, el Estado nacional, de la mano de nuevas funciones particulares, continúa desempeñando la función genérica del tipo capitalista de Estado (Jessop, 2008: 259).

En las sociedades capitalistas avanzadas ha habido, desde la década de 1980 en adelante, profundas innovaciones institucionales que han significado la activación de tres tendencias decisivas (Jessop, 2008). En primer lugar, la “desnacionalización del Estado” obedece al “vaciamiento” del Estado nacional conforme a la reasignación de las tradicionales capacidades a diferentes escalas territoriales, comprendiendo la supranacional, la subnacional, la nacional y la translocal. Por otro lado, la “desestatización del sistema político” pone al descubierto el menor peso relativo que tiene la coacción centralizada en el ámbito de las distintas políticas del Estado, confiriéndole protagonismo a nuevos sistemas de colaboración con actores privados, paraestatales y no gubernamentales. Esto supone redefinir la relación público-privada, con lo cual el Estado asume más bien un rol de promotor de la “autorregulación regulada” y de formulador de “estrategias

---

<sup>4</sup> En América Latina, el impulso neoliberal al binomio “economía de mercado”-“sociedad de mercado” desmanteló al anterior Estado nacional popular, e ignoró fatalmente las capacidades y potencialidades que pudiese albergar una nueva forma reorganizada de Estado nacional, capaz de adaptarse a la mayor complejidad de las sociedades, la proliferación de sistemas, la cohesión social, la gobernanza democrática y las exigencias de la economía global posfordista (ver, Draibe y Riesco, 2007).

descentradas de orientación social” en clave de “gobernanza” (Jessop, 2008: 245). Por último, la “internacionalización de los regímenes de políticas públicas” consiste en que el contexto internacional de la acción interior de los Estados nacionales, locales o regionales se ha expandido al punto de incorporar ámbitos extraterritoriales o transnacionales. Asimismo, el contexto internacional se ha convertido en una dimensión clave, desde consideraciones estratégicas, para las políticas internas. En tal perspectiva, la tendencia en cuestión propicia la incorporación de instituciones internacionales en la formulación y diseño de políticas, especialmente de “políticas económicas y sociales que dicen directa relación con la competitividad internacional y la inserción en la economía global posfordista” (Jessop, 2008: 247).

No obstante, las tendencias señaladas van acompañadas de sendas contratendencias en un complejo de relaciones dialécticas entre ellas. Así entonces, y con respecto a la desnacionalización, la ampliación tanto de la coordinación supranacional como el resurgimiento subnacional incrementan las posibilidades para que el Estado articule y medie entre las escalas en cuestión. Así, el Estado nacional tiene un gran potencial en términos de la “articulación interescalar” (Jessop, 2008: 248-249). Por otro lado, y en relación a la desestatización, el Estado se implica más activamente en la “organización de la autoorganización” de redes y “regímenes de gobernanza”. Este mayor protagonismo del Estado es conocido como “metagobernanza”, la cual obedece a la función genérica del Estado nacional (Jessop, 2008: 249). Es decir, y a diferencia de la interpretación neoliberal en boga (Davies, 2011), la gobernanza y las redes en absoluto sustituyen a la coordinación jerárquica del Estado, ni a la “anarquía” de los mercados. La gobernanza asume sus formas de existencia y expresión en la sociedad “a la sombra del gobierno” (Jessop 2008: 249). Por último, frente a la tendencia de la internacionalización de los regímenes de política, es menester indicar la mayor relevancia de los Estados nacionales en las luchas que pretenden orientar el desarrollo de los regímenes de políticas públicas. En otras palabras, sigue firmemente en pie un sistema internacional de Estados-nacionales competitivo y caracterizado por profundas divisiones e intereses contrapuestos (ver, por ejemplo, Harvey, 2003 y Callinicos, 2009).

## **EL ESTADO DESARROLLISTA RED: ¿POSIBILIDADES PARA AMERICA LATINA?**

Los argumentos estratégico-relacionales, tras su elaboración crítica en el marco de un diálogo teórico con otras corrientes intelectuales, son de alta relevancia para

una mejor comprensión de distintos problemas económicos y políticos que enfrenta el desarrollo en América Latina.

En primer lugar, los argumentos planteados contribuyen a relacionar la crisis del Estado nacional-popular latinoamericano o “Estado de bienestar desarrollista latinoamericano” (Draibe y Riesco 2007) con dinámicas que erosionaron al Estado Nacional de Bienestar Keynesiano en el capitalismo avanzado. En ambos casos, entre otras cosas, constatamos sendas presiones sobre la escala nacional y la aparición de nuevas expresiones socio-espaciales, incluida la “globalización”. En segundo lugar, el EER, debidamente elaborado, insta a elucidar con más precisión la naturaleza del neoliberalismo y del sistema económico capitalista en América Latina. Los alcances sistémicos y la noción de “dominio ecológico” del capitalismo neoliberal son de la mayor importancia a este respecto. En tercer lugar, la perspectiva estratégico-relacional converge con la noción de “doble movimiento” de Karl Polanyi para dar cuenta de la implantación del neoliberalismo en América Latina, y los diversos intentos por superarlo mediante estrategias alternativas de desarrollo (Silva, 2009; Coraggio, 2013 y Cordera, 2013). Por último, la reconceptualización del Estado lograda por el EER, en el marco de la gobernanza y la *metagobernanza democrática*, es de gran utilidad para asir de mejor forma los diversos intentos que tienen lugar en el subcontinente para dotar de mayor centralidad y legitimidad al Estado (Santos, 2009), a efectos de elaborar nuevas estrategias “post-neoliberales” de desarrollo dinámico y democrático (Coraggio, 2013 y Cordera, 2013).

Por consiguiente, a continuación se hará referencia a la tesis del Estado desarrollista en el contexto de las sociedades en vías de desarrollo, específicamente en América Latina.

## EL ESTADO DESARROLLISTA

En relación a los determinantes nexos entre Estado y sociedad, diversos autores (Johnson, 1982; Wade, 1990 y Evans, 1995) han mostrado convincentemente que algunos Estados han sido más propensos que otros a fomentar e impulsar el desarrollo económico e industrial en los países en vías de desarrollo. Por consiguiente, el Estado no es mero reflejo o registro de lo que ocurre en la economía, o un obstáculo pernicioso para el desarrollo, y debe ser analizado en sus propios términos (Leftwich, 1990).

Entre los “éxitos” históricos más recientes que se han logrado en el desarrollo y el crecimiento destaca el papel que ha cumplido el Estado “fuerte”<sup>5</sup> o “desarrollista” en el sudeste asiático a contar de las décadas de 1950 y 1960. La clave del “éxito” de los Estados desarrollistas, como sostiene Leftwich, viene dado por el hecho de que “su política ha concentrado suficiente poder, autonomía y capacidad en el centro como para dar forma, perseguir y alentar el logro de objetivos explícitos de desarrollo” (1995:401).

No obstante, al igual que los mercados, los Estados desarrollistas no existen ni operan como si estuvieran por encima o fuera de la sociedad. Por consiguiente, se debe procurar evitar la tendencia a concebir dicho Estado como un dispositivo que prescinde mayormente de la sociedad, asumiendo el papel de una suerte de “sujeto técnico” de promoción del desarrollo. Tal como ha indicado, Evans (1995), la *autonomía* del Estado remite directa y sistemáticamente a su *incrustación* en cruciales y diversos contextos sociales. Así, Evans (1995: 12) ha señalado que los Estados desarrollistas han contado con un sistema de decisiones suficientemente efectivo que tiende a asemejarse relativamente al tipo ideal de la burocracia weberiana. La autonomía y la incrustación del Estado conforman la “base estructural subyacente” que da cuenta de las intervenciones de éste, así como de sus buenos resultados en materia de desarrollo económico (1995).

Sin embargo, la activa innovación institucional y la transformación del Estado a las que se ha hecho mención reiteradamente exigen cambios conceptuales importantes para dar cuenta debidamente del nuevo Estado desarrollista (Block 2008) o Estado “schumpeteriano” (Jessop, 2008).

En efecto, hay en curso una vigorosa línea de investigación sobre el “Estado Desarrollista Red” (EDR), que documenta y desmenuza su intervención activa en la “economía de la innovación” de países que lideran en el traspaso del avance científico-tecnológico a las empresas y la competitividad económica (Block 2008; Block y Keller 2011; Ó Riain 2004).

En evidente contraste con el Estado desarrollista de los países del sudeste asiático, especialmente entre las décadas de 1950 y 1980, cuyas formas de

---

<sup>5</sup> Diversos estudios del Estado “fuerte” o desarrollista han sostenido que éste se habría dado en los países del sudeste asiático en contraste con su ausencia o insuficiente desarrollo en América Latina (véase, por ejemplo, Kiely 1998). Más específicamente, la presencia de un Estado “débil” en el subcontinente conduce a planteamientos pesimistas sobre la perspectiva del desarrollo en América Latina. En lo medular, ésta es la tesis defendida por Miguel Ángel Centeno (2002), quien sostiene que los Estados de la región, por diversas razones asociadas a conflictos bélicos y a regímenes tributarios deficientes, carecieron de la autonomía necesaria frente a las élites gobernantes. Lo anterior redundó en un legado de Estados incapaces de impulsar auténticas estrategias de desarrollo y de propiciar mayores niveles de integración e igualdad socioeconómica. Sin embargo, en Draibe y Riesco (2007) se ofrece una interpretación más positiva del “Estado desarrollista de bienestar latinoamericano”.

organización eran más bien jerárquicas, centralizadas y burocráticas, el nuevo Estado desarrollista en los EE.UU., Escandinavia, Irlanda, etc., se caracteriza por la creciente adopción de modalidades de “organización en red” más adecuadas a entornos económicos y sociales de alta complejidad. En estos entornos complejos, el EDR, pese a contar con autonomía, se incrusta en la sociedad civil y los mercados de tal modo de propiciar sinergias positivas entre ellos (Block y Evans, 2007).

Lo consignado hace posible poner el acento en el hecho de que la innovación, en las regiones más dinámicas del mundo, se sustenta a menudo en *redes de instituciones descentralizadas*. Asimismo, la finalidad de dichas instituciones ha solido ser la construcción de comunidades de empresas e instituciones en lugar de la promoción de la empresa individual líder, que definía la anterior política tecnológica del estatismo desarrollista.

El papel del EDR es indispensable para la economía de la innovación, puesto que asume iniciativas de liderazgo y numerosos riesgos para poner en marcha las redes que conectan las empresas entre sí (Mazzucato, 2013). Asimismo, frente al problema de “fallas de red”, el Estado cumple tareas clave en orden a reducir el oportunismo y la falta de capacidades de los actores empresariales que se desenvuelven en las mismas.

De acuerdo con Block (2008: 172-174), el EDR fija como objetivo fundamental el logro de la competitividad económica estimulando la productividad de los ingenieros y los científicos existentes en la sociedad. Para tales efectos, el EDR lleva a cabo un conjunto de acciones estatales y de política pública de manera altamente descentralizada. Esto significa, a modo de ejemplo, que sus múltiples acciones no tienen un único centro alojado en alguna organización específica ya que éstas, por el contrario, se despliegan en un gran número de organizaciones e instituciones del aparato estatal.

Paralelamente, a comienzos de la década de 2000, Bob Jessop sistematiza sus investigaciones acerca del papel activo y decisivo del Estado, en sociedades capitalistas avanzadas, en la formación y funcionamiento de la economía global postfordista (2008). La idea central es que el Estado-nacional de bienestar, de corte keynesiano, estaba siendo sustituido, con grandes diferencias institucionales en cada sociedad, por un Estado “schumpeteriano” de nuevo cuño que tiene como objetivo el logro de competitividad económica mediante políticas y acciones equivalentes a las documentadas empíricamente por los estudios del Estado Desarrollista Red, es decir, asumiendo el paradigma de la gobernanza descentralizada mediante redes o “metagobernanza”.



Hay un conjunto de actividades y tareas que ponen de relieve el rol central Estado en la metagobernanza (Jessop, 2008: 296-297), subrayándose el monopolio relativo de la información e inteligencia organizacional, la creación de redes, la puesta en marcha de un entorno de toma de decisiones negociada, etc. Tales acciones impulsadas por el Estado ocurren “ a la sombra de la jerarquía, donde coexisten competencia y cooperación, y donde los dispositivos estatales operan como una suerte de *primus inter pares* con respecto a otras formas de gobernanza económica-política y redes que siguen expandiéndose” (Jessop, 2008: 297).

La *metagobernanza democrática* supone un potencial interesante y valioso para la coordinación de las políticas públicas y la solución de problemas económicos y sociales.

No obstante, a efectos de hacer relevantes para América Latina los argumentos estratégico-relaciones señalados sobre el tránsito hacia una forma “schumpeteriana” y competitiva de Estado, sostengo que éstos deben establecer diálogo teórico con las investigaciones sobre el Estado Desarrollista Red, y, de manera fundamental, a su noción sobre el papel clave del Estado en cuestión en la creación de redes empresariales y la superación de las “fallas de red” (Negoita y Block, 2012). Tales aportes emanan de estudios de caso con sólidas bases analíticas (Evans, 2011), e incluyen, especialmente en años recientes, esfuerzos investigativos notables sobre el potencial del EDR en sociedades de América Latina (Burlamaqui, 2012; Negoita y Block, 2012).

La literatura acerca del EDR enfatiza que no hay razones para descartar que las estructuras y estrategias del EDR también puedan darse en algunos países latinoamericanos, donde, pese a su modesto nivel de desarrollo y avance científico-tecnológico, sí es factible lograr progresos significativos en el mejoramiento industrial (*industrial upgrading*) (Negoita y Block, 2012). Por supuesto, la inevitable aparición de fallas y limitaciones en el funcionamiento de las redes requerirá de un activo “emprendimiento” estatal (Negoita y Block, 2012; Mazzucato 2013), o en términos estratégico-relacionales, de una empoderada metagobernanza democrática.

El cariz emprendedor del papel del Estado (Mazzucato, 2013), en la colaboración público-privada, constituye una ayuda inestimable para las empresas de las naciones avanzadas al momento de reducir la incertidumbre y complejidad del entorno económico global. Del mismo modo, la experiencia exitosa de empresas chilenas del sector industrial agro-exportador, especialmente a contar de la recuperación de la democracia en 1990, ilustra meridianamente cómo organizaciones y programas estatales han sido decisivos para la creación de

redes empresariales y la superación de “fallas de red” (Block y Negoita, 2012). Las empresas chilenas en cuestión se han beneficiado de la formación de redes entre ellas, con lo cual han podido llevar a cabo estrategias organizacionales que distribuyen los notables riesgos asociados a la adopción de nuevas tecnologías, al tiempo que han mejorado colectivamente su aprendizaje y conocimiento. El caso chileno ilustra el decisivo potencial del EDR para las sociedades latinoamericanas en ciertos nichos de exportación agroindustrial, aún cuando no dispongan de capacidades económicas y científico-tecnológicas comparables a las de las de sociedades más avanzadas.

Empero, la estructura productiva y la economía chilena aún siguen atrapadas por el neoliberalismo en áreas clave (ver, por ejemplo, Taylor, 2006). El predominio neoliberal conlleva que, entre otras cosas, el EDR se mantenga invisibilizado en la esfera pública, prevaleciendo el discurso gerencialista y tecnocrático de las elites económicas y políticas, que ensalza el emprendimiento privado e individualista, así como las supuestas bondades del mercado libre.

Dado lo anterior, son numerosos los obstáculos neoliberales que la sociedad chilena deberá superar si es que pretende contar con una estrategia nacional de política industrial (Mazzucato, 2013) que, desde lo logrado hasta ahora por su EDR, haga posible sentar las bases para una auténtica economía del conocimiento y la innovación (Negoita y Block, 2012).

Lo anterior, cómo no, amplía sensiblemente el análisis del desarrollo hacia desafíos que, como señala Santos (2005, 2009), conllevan la enorme tarea de democratizar radicalmente la democracia y el Estado en una perspectiva post-neoliberal, así como la reconceptualización en América Latina de la “emancipación social” (2009). Cómo no, lo anterior presupone también cambios significativos a nivel global que amplíen el abanico de políticas públicas disponibles para los gobiernos de los países en vías de desarrollo.

Para tales desafíos, en el ámbito teórico, son de la mayor importancia varias ideas y argumentos que han sido elaborados arriba sobre cómo entender las relaciones entre Estado y economía en el desarrollo, el papel clave de una sociedad civil viva, la dinámica de la innovación institucional, la metagobernanza, y , por último, el potencial del Estado desarrollista red. En síntesis, el EER, debidamente ampliado y fortalecido con otros paradigmas sociales, ofrece herramientas analíticas para dar cuenta coherentemente de tales fenómenos y procesos gracias a su robusta y explícita teoría social.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de la exposición precedente del enfoque estratégico-relacional, se ha procurado ofrecer una interpretación sistemática de sus principios e ideas centrales, al tiempo que se ha indicado cómo hacerlo relevante para el estudio del desarrollo. Tal orientación supone la apertura a un diálogo crítico del EER con otras corrientes de pensamiento. Como se ha visto, hay valiosas lecciones para el EER en algunas corrientes institucionales, así como en la teoría de la complejidad, que son altamente útiles para hacer posible su acercamiento a la conceptualización crítica del desarrollo. Por su parte, ésta puede beneficiarse notablemente de los aportes estratégico-relacionales en materia del Estado y de sus relaciones con la economía. Por último, el diálogo teórico esbozado se ha centrado concretamente en el debate sobre el emergente Estado Desarrollista Red, y en las posibilidades que podría ofrecer a las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

## BIBLIOGRAFÍA

Boyer, R. y Saillard, Y. (editores)

1995 Regulation Theory: The State of the Art. Routledge; Londres, Inglaterra.

Block, F. y Evans, P.

2007 “El Estado y la economía”. En: Evans (editor) Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal. ILSA; Bogotá, Colombia. pp. 307-350.

Block, F.

2008 “Swimming against the current: the Rise of a Hidden Developmental States in the United States”. In: Politics&Society 36 (2). pp.169-206.

\_\_\_\_2012 “Contesting markets all the way down”. In : Politics&Society.

Block, F. y Keller, M. (editores)

2011 “State of innovation. The U.S. Government’s role in Technology Development. Paradigm Publishers; Boulder, Estados Unidos.

Burlamaqui, L., Castro, A.C., y Kattel, R. (editores)  
2012 "Knowledge governance; reasserting the public interest". Anthem Press;  
Londres, Inglaterra.

#### CEPAL

2010 "La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir".  
Publicado en: [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/o/100604\\_2010-114-ses.33\\_lahora\\_de\\_la\\_igualdad\\_doc\\_completo.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/o/100604_2010-114-ses.33_lahora_de_la_igualdad_doc_completo.pdf)

#### Collinge, C.

1996 "Spatial Articulation of the State: Reworking Social Relations and Social Regulation Theory. Centre for Urban and Regional Studies; Birmingham, Inglaterra.

\_\_\_1999 "Self-Organization of society by scale: a spatial reworking of regulation theory". In: Environment and Planning D: Society and Space 17 (5). pp. 557-74.

Coraggio, J.L. (2013) "Otra economía, otra política, otra izquierda". América Latina en Movimiento 482: 1-5.

#### Cordera, R.

2013 "Utopías realizables: algunas hipótesis de trabajo". América Latina en Movimiento 482. pp. 10-15.

#### Davies, J.S.

2011 "Challenging governance theory: from networks to hegemony". The Policy Press; Bristol, Inglaterra.

#### Charnock, G.

2009 "Why do institutions matter? Global competitiveness and the politics of policies in Latin America". In: Capital and Class 98. pp. 67-99.

#### Draibe, S. y Riesco, M. (editores)

2007 "Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the making?" Palgrave; Basingstoke, Inglaterra.

Ebner y Beck (editores)

2008 "The institutions of the market. Organizations, Social Systems and Governance". Oxford University Press; Nueva York, Estados Unidos.

Edwards, S.

2009 "Mercado o Populismo. El dilema de América Latina". Grupo Editorial Norma; Bogotá, Colombia.

Friedman, M. y Friedman, R.

1982 "Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico". Grijalbo; Barcelona, España.

Evans, P. (1995): Embedded autonomy. Princeton University Press; Princeton, Estados Unidos.

Grugel, J. y Riggirozzi, P.

2009 "Governance after neoliberalism in Latin America. Palgrave Macmillan; New York, United States.

Hay, C.

2002 "Political Analysis: A Critical Introduction". Palgrave; Basingstoke, Inglaterra.

\_\_\_2006 "(What's Marxist about) Marxist State theories". En Hay et al (eds): The State: Theories and Issues. Basingstoke: Palgrave: 59-78.

Jessop, B. (1982): The capitalist state. Cambridge: Blackwell Publisher.

\_\_\_1990a "State theory: putting the capitalist state theory in its place: state systems and state theory". En: Adrian Leftwich (ed.): New developments in political science: an international review of achievements. Aldershot: Edward Elgar Publishing Limited: 43-61.

\_\_\_1990b "State Theory: Putting the capitalist state in its place". Polity Press; Cambridge, Inglaterra.

\_\_\_2002 "The future of the capitalist state". Polity Press. Cambridge, Inglaterra (Edición en castellano: El futuro del estado capitalista. Libros de la Catarata, 2008. )

\_\_\_2007 "State Power". Polity Press; Cambridge, Inglaterra.

Jessop, B. y Sum N.

2006 "Beyond the regulation approach: Putting capitalist economies in their place". Edward Elger Publishing Limited; Cheltenham, Inglaterra.

Johnson, C.

1982 "MITI and the Japanese miracle". Stanford University Press; Stanford, Estados Unidos.

Lakatos, I. y Musgrave, A. (editores)

1970 "Criticism and the Growth of Knowledge". Cambridge University Press; Cambridge, Inglaterra.

Leftwich, A.

1990 "Politics and Development Studies". En Leftwich, A. (ed.): New Developments in Political Science. Edward Elgar; Aldershot, Inglaterra.

\_\_\_\_1995 "Bringing politics back: towards a model of the development state". Journal of Development Studies. 31. Pp. 400-427.

Lora, E. (editor)

2007 "The state of State reform in Latin America". CA; Stanford, Estados Unidos.

Mazzucato, M.

2013 "The entrepreneurial State: debunking public vs private sector myths. Anthem; Nueva York, Estados Unidos.

Ó Riain, S.

2004 "The Politics of High-Tech Growth: Developmental Network States in the Global Economy. Cambridge University Press; Cambridge, Inglaterra.

Santos, B.

2005 "Reinventar la democracia. Reiventar el Estado". CLACSO; Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_\_2009 "Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales". CLACSO/Waldhuter; Buenos Aires, Argentina.

Silva, E.

2007 "Challenging Neoliberalism in Latin America". Congress of the Latin American Studies Association, Septiembre 5-8, 2007; Montreal, Canada.

\_\_\_\_ 2009 "Challenging Neoliberalism in Latin America. Cambridge University Press; Cambridge, Inglaterra.

Schmidt, V.

2006 "Institutionalism". En: Hay et al (eds): The State: Theories and Issues. Basingstoke: Palgrave: 59-78.

Taylor, M.

2006 "From Pinochet to the "Third Way". Neoliberalism and social transformation in Chile". Pluto Press; London, England.

Taylor, P.J.

1996 "Embedded statism and the social sciences: opening up to new spaces". Environment and Planning A.: 28 (11). pp. 1917-28.

Vellinga, M. (editor)

1998 "The changing role of the State in Latin America". Westview Press; Boulder, United States.

Wade, R.

1990 "Governing the Market". Princeton University Press; Princeton, Estados Unidos.

*Recibido: Marzo de 2014*

*Aceptado: Noviembre de 2014*

# ACTUACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN LA CONSERVACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES CULTURALES

Gracia González-Gijón<sup>1</sup>

Francisca Ruiz-Garzón<sup>2</sup>

En el presente artículo se pretenden exponer algunos de los resultados obtenidos en el estudio realizado en una ciudad multicultural española de 12 km cuadrados situada en el norte de África. Partiendo de la afirmación de la UNESCO (1992, 2005) de que “la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad que constituye un patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos”, hemos analizado las creencias que los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Melilla tienen sobre la conservación y transmisión de su diversidad e identidad cultural a través de las actividades organizadas por la Consejería de cultura de la Ciudad.

Palabras clave: Diversidad cultural, Transmisión cultural, Identidad, Religión, Ciudadanía.

In this paper we show some of the main results obtained in a Spanish multicultural city of 12 square kilometers located in North Africa . We base our work on the idea of UNESCO (1992, 2005) that "cultural diversity is a human characteristic and should be preserved for the benefit of all ". Because of this affirmation, we have analyzed the beliefs of citizens of Melilla about the conservation and transmission of their cultural identity and diversity through activities organized by the Ministry of culture of the City.

Keywords: Cultural diversity, Cultural transmission, Identity, Religion, Citizenship.

---

<sup>1</sup> Profesora del Depto. De Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Correo electrónico: [graciag@ugr.es](mailto:graciag@ugr.es)

<sup>2</sup> Profesora del Depto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla- Universidad de Granada. Correo electrónico: [fruizg@ugr.es](mailto:fruizg@ugr.es)



## INTRODUCCIÓN

Melilla es una ciudad española de 12 km cuadrados situada en el norte de África con una población de poco más de 73.000 habitantes autóctonos y extranjeros. Debido a su situación geográfica y antecedentes históricos, tiene como uno de sus rasgos más característicos la convivencia entre distintos colectivos diferenciados en cuanto a lengua, tradiciones, cultura y religión. Como describe Mayoral (2003), en el contexto socio-cultural de Melilla, existen dos grupos mayoritarios, de origen hispano, identificado con las costumbres españolas y la religión católica, y de origen rifeño o beréber, de lengua Tamazight y religión islámica. Existen también otros colectivos minoritarios, pero de igual importancia en la vida social y económica de la ciudad, como son el hebreo, el hindú y el Romaní.

Según la UNESCO (1992, 2005) “la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad que constituye un patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos”. La diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones. Para preservar estos requisitos, la UNESCO establece una serie de objetivos importantes: por un lado proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, que se creen condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa, que se fomente el diálogo entre culturas a fin de garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo en pro del respeto intercultural y una cultura de paz; fomentar la interculturalidad con el fin de desarrollar la interacción cultural, promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales y hacer cobrar conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional; y reiterar los derechos soberanos de los Estados a conservar, adoptar y aplicar las políticas y medidas que estimen necesarias para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales en sus respectivos territorios.

La UNESCO es un referente normativo para España y por tanto para todas sus Comunidades en lo concerniente a cómo deben ser las políticas, actividades, bienes y servicios culturales que en su seno se planifican y desarrollan para contribuir a salvaguardar la diversidad cultural.

En Melilla, como en otras ciudades españolas, existen distintos órganos institucionales encargados planificar y desarrollar actividades que contribuyan a salvaguardar la diversidad cultural de esta ciudad Autónoma. Además de la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla existen numerosos

organismos como el Instituto de las Culturas, creado en el año 2009, que también fomentan esta transmisión de la identidad cultural a través de las actividades que programan y que han sido estudiados en investigaciones anteriores (Ruiz, González, Vera, Azancot, 2011; Ruiz, González, Vera, 2011).

Con respecto a los modos de comunicación utilizados para transmitir una determinada identidad cultural, es importante tener en cuenta que en toda comunidad puede existir una distribución desigual de la información a transmitir, debido a diversas barreras que retienen o no la información, o porque no se tome en cuenta que existen diversas escalas de valores y formas de vivir una cultura en función de edad, sexo, clase social, nivel económico, etc. (Mohamed, 2009).

El tomar conciencias de cuáles son las barreras que impiden la transmisión de la identidad cultural a determinados grupos sociales nos permitirá abrir otros canales y así reconstruir una cultura comunitaria a partir de las transacciones entre los miembros de una sociedad y entre los miembros y sus entornos. Las transacciones de las personas con el entorno amplían un intercambio de información, y este intercambio amplía a su vez, la construcción y mantenimiento del sistema (Ávila, 2005). De ahí la importancia de analizar qué tipos de canales son utilizados por los distintos organismos oficiales para ejercer su labor de transmisor de la identidad cultural local a través de las actividades ofertadas a los ciudadanos.

Por todo esto, nos hemos planteado en este estudio, *analizar a través de las opiniones de los ciudadanos, las actuaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla para salvaguardar, y transmitir la diversidad cultural de la ciudad a sus ciudadanos.*

Para dar respuesta a nuestro objetivo general nos hemos centrado en analizar los discursos de ciudadanos de Melilla a través de sus opiniones con la intención de dar respuesta a los siguientes objetivos específicos:

- Recoger información acerca de los conocimientos que tienen los ciudadanos melillenses de las distintas culturas que conviven en la ciudad.
- Conocer las distintas fuentes transmisoras de dicha formación multicultural.
- Identificar qué sectores de la población acceden a las actividades organizadas por la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Conocer la percepción que los ciudadanos melillenses tienen a cerca de dichas acciones.
- Conocer cuál es el interés y participación que manifiestan los ciudadanos por estas propuestas.

Comenzamos este análisis con la revisión de la Memoria Oficial de la Consejería de Cultura de la C. A. de Melilla desde el 2005 al 2010, para conocer las actividades propuestas por dicha institución en los últimos años. Las actividades son clasificadas, según su contenido, en los bloques: Protección, conservación y rehabilitación del patrimonio; promoción del libro y la lectura; artes escénicas y música; conservación y recuperación de la historia de melilla; artes plásticas y exposiciones y, por último, promoción cultural y colaboraciones.

Los bloques de actividades, agrupan iniciativas y acciones en una misma dirección y han sido previamente definidos y recogidas por la Consejería de Cultura. En el año 2005 y 2006 destacan las actividades agrupadas en el bloque 4, conservación y recuperación de la historia de Melilla, en el año 2007, las actividades del bloque 6, promoción cultural y colaboraciones y en los años 2008, 2009 y 2010, las actividades del bloque 3, artes escénicas y música.

### **ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

Este estudio se ha realizado bajo el paradigma constructivista ya que es el que más respuestas dará a nuestro problema de investigación al estar centrado en estudiar las interpretaciones que las personas hacen de la realidad social y de su relación con la misma.

Para comprender los fenómenos sociales planteados en nuestro objetivo optamos por utilizar como técnica de recogida de datos la entrevista en profundidad.

Aunque en nuestro estudio han participado dos grupos muestrales (representantes institucionales y ciudadanos) y por lo tanto se han elaborado dos tipos de entrevista; para el presente artículo nos vamos a centrar en el protocolo de entrevista elaborado para la recogida de la información sobre las opiniones de los ciudadanos.

Las entrevistas han sido categorizadas con el programa de análisis de datos cualitativos Nudist Vivo a partir de la selección de los fragmentos de texto según los parámetros temáticos definidos en el protocolo de entrevista.

### **CRITERIOS DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Entre las estrategias que en esta investigación nos han asegurado el cumplimiento de esos criterios, han sido las técnicas de saturación de la información a través de

diferentes sectores de la población. Para la triangulación de los informes de investigadores y de los instrumentos utilizados en la recogida de información hemos recurrido a la confrontación de los datos recogidos a través de los documentos públicos y las entrevistas en profundidad.

## SELECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra participante en este estudio la han formado un grupo de 37 ciudadanos melillenses, de los cuales 15 eran mujeres y 22 hombres de entre 20 a 58 años y de diferentes confesiones religiosas.

### INFORME DE INVESTIGACIÓN DE LOS CIUDADANOS

#### 1. Conocimiento de distintas culturas que conviven en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Nuestros entrevistados afirman, en la mayoría de las ocasiones, que tienen gran conocimiento de las distintas culturas que conviven en la Ciudad Autónoma de Melilla. Las razones que justifican este conocimiento son las buenas relaciones entre la población que fomenta la convivencia diaria. Aunque nuestros entrevistados afirman conocer principalmente su propia cultura y religión, también poseen conocimientos sobre celebraciones y tradiciones de otras culturas y religiones existentes en Melilla de forma superficial y los aspectos más estereotipados o los más llamativos de las mismas. Las culturas que no participan en la vida pública se desconocen en muchísimas facetas culturales.

“Hombre más que nada las mías, ¿no? Pero conozco de las demás religiones. De los musulmanes el ramadán, la fiesta del borrego, de la cristiana la Navidad, la Semana Santa... Y de gastronomía me podría decir algo relacionado con las religiones que conoce? De la musulmana el pollo a la moruna, el cuscús, y de la cristiana no sé yo qué plato tiene típico” (HmJ40).

Otros entrevistados afirman tener sus conocimientos a raíz de la vida desarrollada en una ciudad multicultural como es Melilla y por haber asistido a actividades organizadas por distintos grupos culturales. En cambio, hay otro grupo de entrevistados que afirma no tener un gran conocimiento de las distintas culturas y religiones que habitan en la ciudad. Los escasos conocimientos que poseen han sido por publicaciones en el periódico o por relatos contados por otros amigos o

conocidos. Hay un conocimiento sobre los grupos culturales que existen en la ciudad de Melilla por la información que difunde Melilla al exterior a través de la oficina de turismo y que supone un aspecto diferenciador en relación a otras ciudades españolas. El conocimiento es superficial e inseguro comentando simplemente en qué consiste cada festividad. En cuanto al sentido de las celebraciones o la historia de las mismas es escasa la información que nuestros entrevistados poseen.

“Sé que aquí en Melilla se respetan las fiestas de las diferentes religiones como por ejemplo, en la judía el Yom kippur o la fiesta que tienen de la caseta en la que se reúnen toda la familia como en una casa de madera y ahí comen y hacen sus celebraciones familiares” (MMC21).

Gracias a los símbolos turísticos con los que se representan la ciudad, muchos de nuestros entrevistados afirman conocer que en la ciudad Autónoma se hablan diferentes idiomas que se escuchan en la calle diariamente como es el castellano y el Tamazig.

“De la lengua, un ejemplo es el símbolo de Melilla en la que aparecen las cuatro iniciales de esta ciudad pero según las cuatro culturas” (MMC21).

Otro de los aspectos culturales que identifican una cultura es su gastronomía. En Melilla a través de los restaurantes y los bares con sus *tapas* (Aperitivos típicos de la gastronomía española que se sirven en los bares para acompañar las bebidas), la población puede degustar distintos tipos de productos y sabores típicos de cada grupo cultural. Pero en este sentido, los productos gastronómicos que más destacan son los de la cocina bereber. De la comunidad Hindú es de la que nuestros informantes menos conocen, ni siquiera los aspectos más estereotipados de la religión. Para muchos ciudadanos es una completa desconocida solo reconociendo la presencia de una pequeña comunidad que tiene comercios en la ciudad.

“Sobre las costumbres, quizás la cultura que menos se ve es la hindú, se sabe que existen varias tiendas que son de hindúes pero poco más” (MMC21)

Otro de los grupos culturales con una importante presencia comercial en la ciudad es la comunidad hebrea. De ellos, al igual que de la comunidad hindú, se conoce que es una comunidad pequeña que vive y celebran sus festividades y ritos en pequeña comunidad.

La actividad comercial de la ciudad de Melilla permite conocer los días festivos de cada comunidad. Los hebreos celebran su día festivo los sábados ya que sus comercios permanecen cerrados. Los viernes celebran los musulmanes su día de rezo ya que la mayoría de los mercados que ellos regentan permanecen cerrados. La comunidad cristiana cierran los domingos por considerarlo día del Señor. Otro de los aspectos que ayuda a identificar diferencias entre unas comunidades y otras son las formas de vestir según sus días festivos (o formas de actuar durante sus días festivos)

“Mi conocimiento es amplio sobre la religión cristiana y musulmana, y mucho menor sobre la hebrea y la hindú, pero mucho menos de esta última. De la hebrea lo que puedo saber es que su fiesta es el sábado y cierran los comercios, no pueden tocar el dinero en esos días, visten de una manera determinada (MMC21)”.

Otros ciudadanos afirman conocer las pautas culturales de los diferentes grupos religiosos por su contacto diario en el trabajo y los hábitos de éstos en el mismo.

Otra forma de llegar al conocimiento de las pautas culturales de cada comunidad es a través de familias “mixtas” o por nacimiento en Marruecos.

“Creo que tengo un conocimiento bastante amplio. Yo soy judía por lo que conozco a fondo mi propia cultura, he convivido durante muchos años con personas de la comunidad cristiana y he nacido en Marruecos por lo que he convivido durante mucho tiempo con los musulmanes. Me refiero a estas tres grandes culturas. De la gitana, de la hindú tengo menos conocimiento. (MmJ50)”.

La mayoría de los entrevistados creen tener mayor conocimiento sobre las diversas culturas y religiones que conviven en la ciudad por habitar en una ciudad con unas características multiculturales. Es una forma de adquirir conocimientos aunque sean superfluos, pero que de otra forma nunca les podrían llegar.

“Yo tengo un conocimiento pleno puesto que de mi infancia he vivido en barrios interculturales y mis vecinos han sido de toda índole social y cultural. He tenido un gran conocimiento de cada cultura por mi vivencia en Melilla. Nosotros tenemos la gran suerte de vivir en una ciudad en que aunque veamos en la televisión tanto problemas raciales, tantos problemas de no aceptar a la gente por su condición” (HmG31).

## 2. Principales fuentes transmisoras de la cultura

Nuestros informantes afirman que las fuentes transmisoras de sus conocimientos culturales se deben principalmente a la convivencia en el barrio, en el trabajo, o en el colegio con miembros de otros grupos culturales y religiosos. Otros entrevistados afirman que el mero hecho de haber nacido en una ciudad como Melilla, con sus características multiculturales, te permite conocer aspectos de los distintos grupos culturales que conviven en la ciudad ya que lo puedes observar en el ambiente, en el contacto con sus gentes, comercios, calles, etc.

“Porque he nacido aquí y la convivencia, entre todos nos llevamos bien Las noticias y el tiempo vivido aquí en Melilla, la convivencia y todo eso Pues al tener una relación mutua aquí muy cercana, pues... entre uno y otro, la convivencia, invitaciones, bodas, bodas nuestras, bodas de ellos, las costumbres...” (Hmh50).

El colegio ha desempeñado también un rol importante como formador y transmisor de conocimientos culturales y tradiciones. Por otro lado los entrevistados afirman que la ciudad también transmite algunos aspectos más característicos de algunas religiones a través de luces en las calles o carteles de felicitaciones, etc. El conocimiento que se transmite a través de la decoración de las calles, en fechas de celebraciones religiosas, es superficial y estereotipado.

Para otros ciudadanos la fuente de información sobre las costumbres de otros pueblos, culturas o ritos religiosos solo se encuentra en los libros y es allí donde más y mejor información podemos encontrar. Aunque a pesar de reconocer la riqueza de dicha fuente de documentación, son muy pocos los que afirman que han leído algo sobre las costumbres, festividades y ritos de las personas que les rodean.

“No me he entretenido en leer nada sobre ellas, ni me han informado de nada puntualmente. Conozco unas culturas más que otras porque hay mucha más población que de otra” (HMA31).

## 3. Papel desempeñado por la ciudad en la transmisión cultural

Por un lado, hay un sector de la población que reconoce que la ciudad Autónoma de Melilla va poco a poco organizando más actividades encaminadas a la transmisión de la diversidad cultural y religiosa de la ciudad. Uno de los ejemplos que nos describen, son las visitas organizadas a los templos de distintas

comunidades. Aunque por otro lado, desde el punto de vista de nuestros entrevistados, no deje de ser un reclamo turístico.

“Yo creo que ha tenido una serie de ideas muy buena, como es el... La ruta de los templos, que a la gente le gusta mucho, yo tengo muchas cosas de recuerdo y la gente se queda extrañada de lo bien que nos llevamos..y que yo sé que a nuestra comunidad siempre se nos ha ayudado igual que a las demás, aunque la nuestra sea la hindú las más minoritaria, pero los que quedamos somos los que hemos nacido aquí y que siempre que hemos tenido cualquier cosa nos han echado una mano (Hmh50)”.

Uno de los aspectos que más destacan nuestros entrevistados, al hacer referencia a las actividades organizadas por la ciudad, es el respeto que ésta tiene hacia las diferentes religiones que conviven en la ciudad y el reconocimiento que se hace de ellas. Este hecho, como muchos entrevistados afirman, no se produce en el resto de España (península). En las calles de la ciudad, siempre que alguna comunidad celebra un día festivo para esa comunidad, podemos ver luminosos y luces que anuncian la celebración.

“Pues sobre todo el que se respete las fiestas de cada religión porque eso en la península no se ve. Allí por ejemplo cuando el yomkippur o el ramadán se celebran pero no ponen las luces que ponen aquí.

La ciudad no sobrepone una cultura sobre otra sino que le da importancia, respetamos sus fiestas... (MMC21)”.

Algunos entrevistados reconocen que han escuchado en alguna ocasión hablar sobre alguna actividad que ha organizado la ciudad y que incluso existen estamentos que se dedican a organizar actividades de transmisión cultural. Aunque reconocen la existencia de estas actividades son pocos los que conocen con exactitud qué tipo de actividades y con qué fines se organizan. Para la mayoría de la población lo que realmente importa para el conocimiento mutuo es la buena convivencia entre las gentes de una ciudad, y no tanto lo que la ciudad organice.

“Verdaderamente lo que hace que las culturas estén en armonía es la convivencia en general, es decir, yo tener un vecino musulmana y comprobar que por sus hechos es buena persona y que me quiere. Si es verdad que desde las



organizaciones públicas potencian, ayudan a las culturas pero creo que la buena armonía nace desde el respeto que nos tenemos en la calle más que nada (HmG31)".

Hay otro sector bastante crítico, que opina que es escasa la labor desempeñada por parte de la ciudad por falta de ideas y proyectos creativos que muevan a toda la población. Otros sujetos destacan además la creencia de que las pocas actividades que se organizan no van encaminadas a una transmisión cultural, ni son punto de unión entre culturas, sino que su fin es el reclamo turístico y político, como se mencionaba anteriormente.

"Poca diría yo, en el tema de las culturas y eso..poca, pero faltan ideas y proyectos. Creo que mínimamente figurante, creo que ha aprovechado el tema de".

4. Sectores de la población que accede a las actividades ofertadas por la ciudad  
La gran mayoría de nuestros entrevistados afirman que las actividades que organiza la ciudad Autónoma generalmente van destinadas a todo tipo de público ya que las actividades son muy diversas, pero también observan que las actividades más numerosas son las organizadas por la comunidad católica y musulmana ya que son la mayoritarias.

"Todos, yo qué sé, no tengo ni idea la verdad, quizás...todos trabajan y todos pero lo que más se ve son las fiestas de los cristianos y los musulmanes... (Hm56)".

En cambio otro sector de la población opina que las actividades que se organizan están principalmente dirigidas a un sector de población con un mayor nivel académico y que las actividades organizadas son de interés para la población de más alto nivel social.

Otro tema en cambio, es la asistencia a estas actividades que organizan los distintos organismos de la ciudad. Algunos entrevistados afirman que muchos grupos culturales religiosos solo asisten a actividades de su competencia. No hay interés por parte de los diferentes grupos de asistir a todo tipo de actos. Es decir, que aunque las actividades sean públicas hay comunidades que según la temática tratada se autoexcluyen.

Una de las críticas más comentadas sobre el sector poblacional que asiste a las distintas actividades organizadas por la ciudad es el matiz político que se la atribuye a las distintas actividades, ya que éstas están encabezadas siempre por

políticos de distintas ideologías políticas que van buscando la foto, el aplauso y los votos de los ciudadanos.

“Yo creo que eso tiene poco eco, las diversas comunidades rehacen más hacia sus propias organizaciones que hagan ellos, por ejemplo, las actividades que la ciudad autónoma que desarrolla para el ramadán y todo, por falta de credibilidad, yo creo que organizan buscando la foto, el aplauso y los votos, por lo que a mí me sugiere, porque se ve en la televisión y en la prensa y todo es hacerse la foto, más como lucro de la ciudad autónoma y como liderazgo más que como patrimonio de la ciudad (Hmh51)”.

Algunos de nuestros entrevistados piensan que las actividades que organiza la ciudad autónoma es un intento de conocer e integrar a los grupos desfavorecidos y “peor vistos” de la población.

“...la comunidad más desfavorecida es la musulmana y por eso puede ser a las que más ayudan. En la península pueden ser los gitanos. Por ello, la mayoría de estas actividades van destinadas a los musulmanes. Que todo eso tenga un fin partidista no lo sé, pero yo siempre intento ver cosas buenas de las personas y que lo hacen por un acto social (HmG31)”.

##### 5. Percepción de la población sobre las actividades que se organizan en la Ciudad Autónoma de Melilla.

En general nuestros entrevistados les parecen bien el tipo de actividades que se organizan pero, piensan, que podría haber más variedad cultural y temática, ya que como uno de nuestros entrevistados enumeraba, “la cultura es muy extensa para quedarnos solo en lo religioso”

Para muchos ciudadanos el tema religioso, en lugar de unir, separa a la población.

“Creo que las actividades no llegan a la población, además son actividades que giran alrededor más de la religión, por lo que dificulta la interculturalidad, porque la religión debe ir separada de la cultura” (HMA56).

Se utiliza mucho el tema de la multiculturalidad de Melilla como una bandera que representa a la ciudad, de ahí que sea necesario un enriquecimiento en la

información que va acompañando a cada actividad que se realice ya que de lo contrario cae en los aspectos más tópicos y estereotipados de las culturas.

“Yo creo que se podría hacer alguna cosa más, pero siempre que ha habido por ejemplo comida de las diferentes culturas, por ejemplo, dulces hindúes, la cocina hindú, la cocina musulmana o la cocina hebrea, a la gente le gusta...cuando hablamos de religión, de alimentación, de costumbres, que a la gente le gusta implicarse, siempre la verdad que la asistencia ha sido grande, que a la gente le gusta” (Hmh50).

Para algunos ciudadanos el problema que existe, en la organización de las actividades que se organizan en la ciudad, es la mala difusión de la información entre la población y la poca variedad temática de actos que existen.

“No sé si el problema es que hay pocas actividades o que se hace poca publicidad de ellas. Creo que es necesario que haya actividades de todo tipo, es lo que mantiene viva” (MMH46).

El sector, que algunos de nuestros entrevistados cree que está trabajando más en la labor de difusión de la riqueza cultural de la ciudad, es la administración pública a través de los centros escolares, institutos, y demás centros de formación.

“Creo que en ese aspecto los centros educativos están aportando bastantes cosas y evidentemente quien mejor actividades, quien más planes presenta, pues tiene más actitud de ayuda” (HmG31).

## 6. Barreras en la transmisión cultural a los ciudadanos

Aunque la información de las actividades organizadas se expongan y se difunda a través de distintos medios: Periódicos, televisión, carteles, etc., los ciudadanos melillenses creen que debería darse mayor difusión y durante más tiempo a través de otros medios como las redes sociales.

“Deberían de poner más carteles o más anuncios en la radio, que en algunos casos en la semana del cine pues sí estaba todo muy bien informado en los periódicos o en carteles de la calle, pero en otras no informan tanto a no ser que seas tú el que quiera buscar esa información. Entonces pienso que hace falta la publicidad a esa clase de eventos” (MMC21)

Nuestros entrevistados afirman que existen otros factores importantes que impiden la participación de algunos sectores poblacionales en las distintas actividades organizadas. Son por ejemplo, el factor económico, el racista, el religioso y la ignorancia de las personas, que hace que no se impliquen en actividades por miedo a perder el tiempo o pensar que son actividades sin interés ninguno. En cambio nuestros sujetos afirman, que cuando se asisten a estas actividades del tipo que sea se dan cuenta de que algo le han aportado, aunque haya sido el poder hablar con el que se sentaba a su lado. Al menos, piensan, esa iniciativa a conocerse no debería perderse.

“La mayor barrera es la ignorancia que tienen las personas. Si tuviéramos más conocimiento y nos metiéramos más en el papel borraríamos esas barreras que hay y miraríamos más a las personas que a la cultura. Lo que nos mata es el racismo, el clasismo y nivel económico de cada ciudadano. Si el medio de comunicación se implicara más...” (HmC22).

#### 7. Interés y participación de la población melillense en las actividades que se organizan

La gran mayoría de nuestros entrevistados afirma que su grado de interés por participar en las actividades que se organizan por parte de la ciudad autónoma es nulo o muy escaso. Es, en ocasiones puntuales, en las que nuestros sujetos afirman haber asistido para acompañar a un familiar o porque la actividad era realmente interesante y merecía la pena asistir. La falta de participación en muchas otras ocasiones se debe a la falta de tiempo para compaginar vida laboral, vida familiar y ocio.

Es mínima la población entrevistada que afirma tener un interés total por las actividades organizadas por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla y una predisposición plena para asistir.

“Mi grado de interés es amplio, siempre que hay algo pues me gusta verlo. El último por ejemplo, fue la semana pasada que hicieron un homenaje a la primavera y a las cruces y sí fui a verlo. La verdad es que yo siempre estoy dispuesta a ver las cosas que organizan. Me llama mucho la atención conocer las costumbres y culturas diferentes a la que yo tengo, entonces me enfoco a todos (MMC21)”.

8. Opinión sobre actividades culturales organizadas por parte del ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla que inciten al diálogo y la convivencia intercultural.

La población entrevistada afirma que los encuentros organizados por varias comunidades religiosas, como grupos de discusión, conferencias, etc., son muy importantes en el tema del diálogo interreligioso y la convivencia intercultural, pero son actividades a las que muchos sectores poblacionales no llegan por el desinterés.

“Yo creo que más a la gente joven, porque por ejemplo mi padre ya falleció, tenían un pensamiento mucho más antiguo, yo, mis hijos y eso estamos más involucrados en todas estas cosas y lo veo bastante bien que la gente joven se involucre en todo este tipo de cosas la verdad” (Hmh50).

Otros sujetos entrevistados afirman que el tema religioso es muy delicado, de ahí que sea mejor que estos temas se queden “más aparcados”. Estos encuentros pueden provocar reacciones discrepantes entre miembros de diferentes comunidades. Discrepancias tanto internas al grupo como externas. Las actividades que se deberían proponer deberían ser relativas a aspectos que unan a los ciudadanos con su ciudad y no con aspectos que los separen aún más. Otros afirman que las actividades deberían recoger valores como la solidaridad para que los prejuicios que tenemos sobre las distintas culturas sirvieran como puntos de establecimiento de comunicación para derrumbar esas barreras.

“...seguro que alguien le ha pasado que se ha llevado una mala impresión de alguien y una vez que lo ha conocido ha cambiado esa impresión. Pues eso pasa con las culturas. Por eso la Administración debe potenciar el conocimiento de la cultura y que las personas conozcan realmente ese colectivo y comprendan su mentalidad” (HmG31).

Iniciativas, como el celebrar una festividad determinada de un grupo religioso, son por un lado fuertemente criticadas y por otro muy bien vistas. Las críticas que se le hacen, es que sólo suele asistir la población que se identifique con este tipo de actividades, mientras que el resto, no sienten motivación para participar ya que se sienten fuera de lugar.

“...las fiestas que hacen para ellos son para ellos. Si son religiosas, van los de cada religión. No hay un encuentro porque cada comunidad hace actividades para sí mismos. Yo

las veces que he ido me he sentido como un bicho raro y ya no voy más” (MMC48).

#### 9. Propuestas para mejorar la interacción entre los ciudadanos melillenses

Algunos de nuestros entrevistados cuando reflexionaban sobre las actividades que se organizaban en la Ciudad Autónoma de Melilla, muchos percibían que en algunas actividades organizadas, aunque se buscara el trato igualitario hacia todas las comunidades religiosas-culturales, no era tal. Uno de los ejemplos que nos exponían algunos entrevistados era sobre la iluminación de la ciudad en determinados días festivos. Para la comunidad mayoritaria siempre hay más luminosos y hay más celebraciones que para el resto de las comunidades. Desde la población se demanda un trato igualitario, ya que de otro modo, es sencillo ver las diferencias culturales entre los grupos con mayor o menor “fuerza”.

“Algunas veces te pones a ver TV Melilla que pertenece al PP por supuestísimo que tiene tendencia a la cultura católica, aunque yo sé que a lo mejor la ciudad hay más población cristiana, pero yo pienso que todos somos iguales, y debería haber unanimidad...” (Mmm32).

Por otro lado es necesaria una concienciación de la importancia de la riqueza de la ciudad en cuanto a su diversidad cultural y religiosa. Pero es una concienciación que no solo puede ser llevada a cabo por la Ciudad Autónoma sino que, deben participar otros estamentos importantes de la ciudad, como son los componentes de cada comunidad. Sin esta participación será imposible mejorar cualquier tipo de interacción, diálogo o reconocimiento mutuo.

Otro sector de la población es muy reacio a toda actividad que implique exteriorizar su religión. Creen que las vías de diálogo y entendimiento deben encauzarse por otros caminos que no sean reducir una cultura a una religión, comida típica o traje típico regional. Se debería potenciar un conocimiento mutuo sobre el por qué hace cada comunidad algo, qué educación han recibido, qué actitudes queremos conservar y por qué. Este conocimiento nos ayudará a no tachar o segregar a otros grupos por el hecho de pensar diferente. Se debe potenciar desde todos los ámbitos el respeto mutuo.

“...habría que enfocar la cosa en transmitir valores, comprender por qué se hacen las cosas, qué educación hemos recibido, qué queremos conservar con esas actitudes y comprender por qué lo hacemos, más que en el folclore, luego hay comunidades que no

hay un espacio donde se pueda participar, la comunidad judía la veo una comunidad bastante cerrada, es de la comunidad que menos sabemos, y la comunidad hindú cada vez son menos y han estado muy a la sombra... como no nos juntemos todos... esto va mal” (Hmh51).

## CONCLUSIONES

- Conocimiento de distintas culturas que conviven en la Ciudad Autónoma de Melilla:

Los conocimientos que afirman tener la mayoría de los sujetos entrevistados son sobre celebraciones y festividades relevantes de cada grupo cultural que habita en su ciudad. Este conocimiento es superficial y estereotipado. Los conocimientos se centran en símbolos y la gastronomía de algunos grupos culturales.

- Principales fuentes transmisoras de la cultura:

Nuestros informantes afirman que las fuentes transmisoras de sus conocimientos culturales se deben principalmente a la convivencia en el barrio, en el trabajo, los comercios o en el colegio con miembros de otros grupos culturales y religiosos.

- Sectores de la población que accede a las actividades ofertadas por la ciudad:

La gran mayoría de nuestros entrevistados afirman que las actividades que organiza la ciudad Autónoma van destinadas generalmente a todo tipo de público ya que las actividades son muy diversas, pero existe una predominación por actividades del grupo cultural mayoritario y con un mayor nivel académico y social.

Otro tema es la asistencia a estas actividades que organizan los distintos organismos de la ciudad. No hay interés por parte de los diferentes grupos de asistir a todo tipo de actos, es decir, que aunque las actividades sean públicas, hay comunidades que según la temática tratada se autoexcluyen.

- Opiniones de los ciudadanos acerca del papel desempeñado por la ciudad en la transmisión cultural:

El tema de la diversidad cultural y religiosa en la Ciudad de Melilla suele ser un reclamo turístico. Este hecho trae consigo que, algunas prácticas culturales y/o religiosas se conciben como hechos anecdóticos que suceden en la Ciudad y queden relegadas a un conocimiento superficial cargado de estereotipos, llegándose a obviar el sentido de cada práctica. A pesar de ello nuestros informantes creen importante el reconocimiento y respeto que la ciudad tiene con las diferentes culturas y religiones que habitan en su territorio. Para cada comunidad se reconoce un día festivo e incluso en las calles se encuentran luminosos y luces que anuncian la festividad, aspecto que no se encuentra en otras ciudades españolas.

- Opinión de los ciudadanos sobre actividades culturales organizadas por parte del consejería de cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla que estimulen el diálogo y la convivencia intercultural:

Los miembros entrevistados afirman que las actividades que se deberían proponer deberían ser relativas a aspectos que unan a los ciudadanos con su ciudad y no con aspectos que los separen aún más como ocurre muchas veces con el tema religioso. Las críticas que se le hacen a éste tipo de actividades religiosas es que sólo suele asistir la población que se identifica con este tipo de creencias, mientras que el resto, no sienten motivación para asistir ya que se sienten fuera de lugar.

- Barreras percibidas por los ciudadanos en la transmisión cultural de la Ciudad Autónoma:

La información sobre las actividades organizadas por la Ciudad Autónoma de Melilla, aun siendo difundida a través de distintos canales y medios, no llega a los ciudadanos. Quizás se deberían explorar otros canales sociales alternativos con mayor insistencia y duración para poder conseguir una mayor participación de la población.

Otro tipo de barreras son por ejemplo el factor económico, el racista o el religioso.

- Interés y participación de la población melillense en las actividades que se organizan:

Es mínima la población entrevistada que afirma tener un interés total por las actividades organizadas por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla y que tenga una predisposición plena para asistir.



- Tipo de actividades que se desarrollan por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla y que reúnen a una mayor población:

De la gran oferta de actividades organizadas por cada una de sus instituciones las que más audiencia reciben son actividades culturales y artísticas de distinta índole como es teatro, cine, ballet, etc. Las actividades de carácter religioso son las que menos población reúnen.

- Población a la que van destinadas las actividades organizadas por la Ciudad Autónoma de Melilla:

Los sujetos entrevistados reconocen que las actividades que se organizan en la ciudad están dirigidas a todos los sectores de la población melillense, independientemente de su pertenencia a una u otra comunidad. El único problema es que hay actividades que por su temática, interesan más a unos sectores de la población, ya sea por edad, gustos, educación, etc., que a otros.

- Objetivos que se pretenden alcanzar con las actividades desarrolladas por la Ciudad Autónoma de Melilla:

Entre los objetivos que los ciudadanos melillenses creen que tiene el ayuntamiento de Melilla con la organización de las distintas actividades culturales, están en primer lugar, la de atraer al turismo, y en segundo lugar, divulgar de alguna manera las tradiciones y costumbres más significativas que conviven en la ciudad.

- Propuestas para mejorar la interacción entre los ciudadanos melillenses:

Se debería potenciar un conocimiento mutuo sobre el por qué hace cada comunidad algo, qué educación han recibido, qué actitudes queremos conservar y por qué. El conocimiento debe encauzarse por caminos que no sean reducir una cultura a una religión, comida típica o traje típico regional. Este conocimiento nos ayudará a no tachar o segregar a otros grupos por el hecho de pensar diferente. Se debe potenciar desde todos los ámbitos el respeto mutuo.

## BIBLIOGRAFÍA

Bartolomé, M. y otros

2000 *“La construcción de la identidad en contextos multiculturales”*. MEC, CIDE; Madrid, España.

Bruner, J.S.

1980 *“Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo”*. Pablo del Rio; Madrid, España.

Cañadel, R.

1994 *“La interculturalidad”*. Eumo; Barcelona, España.

Colectivo Amani

1994 *“Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos”*. Popular; Madrid, España.

García, A. y Sáez, J.

1998 *“Del racismo a la interculturalidad. Competencia de la educación”*. Narcea; Madrid, España.

Grupo de Friburgo

2007 *“Declaración de Friburgo sobre Los Derechos Culturales”*. Instituto Interdisciplinario de ética y Derechos Humanos. Universidad de Friburgo; Friburgo, Suiza.

Hannoun, H.

1987 *“Els ghettos de l'éscola”*. Per una educació intercultural. Eumo; Vic, España.

Mohamed, M.

2009 *“Valores, ritos y costumbres de la Cultura Bereber”*. En: J.L. Belmonte. Aulas Interculturales. Tomo I. SATE; Málaga, España.

Malinowski, B.

1970 *“Una teoría científica de la cultura y otros ensayos”*. Edhasa; Barcelona, España.

Mayoral, J.F.

2003 “El contexto de Melilla”. En: V Curso de Intercultural. Aldaba; Melilla, España.

Meroño, N.

1996 “La práctica intercultural en el desarrollo curricular de la educación primaria”. MEC; Madrid, España.

Tylor, E.B.

1977 “Cultura Primitiva”. Ayuso; Madrid, España.

UNESCO

1992 “Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. UNESCO; México DF, México.

\_\_\_2005 “Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”. UNESCO; París, Francia.

Vallespir, J.

1999 “Interculturalismo e identidad cultural”. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, nº 36. Universidad de Zaragoza; Zaragoza, España.

*Recibido: Marzo de 2013*

*Aceptado: Junio 2014*

## CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO: ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO A PARTIR DE LA INTERPELACIÓN DEL GÉNERO AL ESTADO

Pablo García Vásquez<sup>1</sup>

El trabajo, que se desarrolla a continuación, pretende ser un aporte a la discusión epistemológica acerca del espacio público y la ciudadanía teniendo como eje central del debate, en ambas unidades de análisis, la problemática del Género. Las unidades de confrontación teórica serán el Estado y el modelo económico Capitalista.

Palabras Claves: Epistemología, Género, ciudadanía, espacio público, Estado y capitalismo.

*The work, which is further discussed below, is intended as a contribution to the epistemological discussion about public space and citizenship axis being central to the debate, in both units of analysis, the issue of gender. Theoretical confrontation units will be the state and the capitalist economic model.*

*Keywords: Gender, citizenship, public space, the state and capitalism.*

---

<sup>1</sup> Investigador. Fundación CREAR. Correo Electrónico: pablogarciavasquez@gmail.com

## **INTRODUCCIÓN**

Las interrogantes que plasman nuestra problematización, en primer lugar surgieron en torno a la posibilidad de poder establecer ámbitos de demarcación entre cada una de las dimensiones que son puestas en relación en este Ensayo. Es decir, por la posibilidad de concebir cada ámbito en forma independiente unos de otros. En segundo lugar, sin embargo, por influencia de la aportación politológica acerca del carácter relacional, tanto epistémica como en su construcción temporal, de la Ciudadanía y el Estado postulada por Juan Carlos Monedero (2009) y las consideraciones acerca de la constante construcción y deconstrucción del Estado a partir de la dinámica inclusión-exclusión y la aportación-apuesta teórica acerca de la construcción constitucional con características pluralistas, interculturales y poscoloniales Boaventura De Sousa (2006) y (2007) respectivamente, y las aportaciones en torno al uso del lenguaje y la construcción de las formas de conocimiento en una América Latina no liberada y aún dependiente de categorías propias del coloniaje Walter Mignolo (2001), hacen de este trabajo girar en torno al carácter relacional en la forma de comprensión de cada una de las dimensiones en discusión así como en la proyección teórica de las mismas, así también, en la comprensión e interpretación de la lógica de la construcción del movimiento o movimientos de género, especialmente en el contexto latinoamericano y su efecto en los Estados Nacionales locales, y por último permiten a este trabajo pensar y plantear a las unidades analíticas del Estado y del Capitalismo desde su matriz machista-colonialista.

## **CUESTIONES CONCEPTUALES**

El Espacio Público, en una primera aproximación, siguiendo a Jürgen Habermas (1999) puede ser concebido como aquel ámbito de encuentro dialógico entre la Sociedad Civil y el Estado, el espacio del encuentro entre dos racionalidades. Es decir, supone la acción dialógica racional realizada sobre los supuestos propios de régimen político participativo y deliberativo democrático. Este Espacio, denominado como Público, es quien posibilita, da forma, como acción comunicativa, a la Sociedad Civil en el diálogo sobre lo político, es decir, posibilitaría la existencia de la sociedad política, porque le permite a ésta reproducirse conforme a las racionalidades, siempre dinámicas, al interior de una comunidad social la cual queda entonces definida como un entramado de relaciones. En otras palabras, como una red de comunicaciones, construida a partir de la posibilidad de la acción comunicativa. No hay por ende, de acuerdo a este planteamiento habermasiano, la posibilidad de sociedad civil real sin este

Espacio dialógico, tampoco de algo llamado Estado, en cuanto construcción a partir de aquello que no es él mismo. Estado y Sociedad Civil, adquieren forma a partir de lo dialógico entre otredades, en el cual, la sociedad civil tiene la posibilidad de construirse por oposición deliberativa y el Estado adquiere la posibilidad real de construirse, de-construirse y reconstruirse a partir de la confrontación con otro racional que no es él mismo. Desde la perspectiva del Género, acojo la aportación de Habermas en cuanto a interrogación sobre la existencia de una racionalidad civil plena. Es decir, la pregunta por la conformación las racionalidades que entran en diálogo y conforman el Espacio Público: dentro de dichas racionalidades está incluida la racionalidad de lo femenino? y, en segundo lugar, por la interrogante sobre si la misma Sociedad Civil se conforma dialógicamente en virtud de otredades que se interrogan deliberativamente.

La ciudadanía, por otra parte tiene que ver con la pertenencia a un grupo o comunidad y, además tiene que ver con los derechos y responsabilidades derivadas de tal pertenencia. La ciudadanía es también una práctica, según la cual, las personas son capaces de participar en la formación de su sociedad. Por tanto, la ciudadanía, en esta primera aproximación, tiene que ver con dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, con derechos y obligaciones los individuos y, en segundo lugar, con la interacción e influencia de los individuos dentro de su comunidad social.

La ciudadanía, por tanto, también describe una relación entre el individuo y el Estado. El Estado expresaría el ámbito en el cual los individuos encuentran la necesaria seguridad personal y de su grupo social y, la participación de la vida pública, no sólo en calidad de sujeto votante, sino que también vinculado a la toma de decisiones acerca de la marcha del Estado-Nación: la ciudadanía contiene características de inclusión y de exclusión, define quién está dentro y quién fuera.

Siguiendo a Boaventura y especialmente a Juan Carlos Monedero, en obras citadas, el Estado es la expresión de la lucha y del conflicto social, el Estado tiene la marca de dicho conflicto especialmente de aquellos que han resultado triunfadores del mismo. Por esta razón, la ciudadanía sólo es posible entenderla a partir de su rol constructor del Estado, no hay verdadera ciudadanía sino es en relación al Estado y viceversa. La pregunta que podemos hacer es si, todos los ciudadanos ejercen una verdadera ciudadanía. La respuesta es no. No todos tienen, gozan y ejercen una ciudadanía plena, pues la ciudadanía no sólo se circunscribe al reconocimiento de igualdad de derechos y obligaciones, sino también como igualdad de derechos vinculantes en la plaza pública, es decir, ejercer los derechos republicanos. El ágora sólo pertenece a algunos, mientras

que muchas otras y otros ven reducidos sus derechos sólo a las fronteras de lo privado.

Un claro ejemplo de esto lo encontramos en la escasa y/o casi nula participación en el debate público, elaboración de la agenda nacionales y en la toma de decisiones políticas que mujeres, homosexuales, indígenas, migrantes, y otros grupos subalternos realizan. Históricamente, la mujer, la maternidad, su sexualidad, su trabajo, sus demandas, etc., han quedado fuera de la discusión de las racionalidades en el diálogo del Espacio Público. La vida familiar, ha quedado restringida a lo privado, alejada de la cultura, perteneciente al mundo de la naturaleza, así como las pasiones y los instintos considerados como exentos de racionalidad. Mismo caso podemos decir de, por ejemplo, de los sectores indígenas, en algunos casos, grupos minoritarios en relación al resto de la sociedad, en otros, mayoritarios como en Bolivia y Ecuador. Las lenguas originarias, o indígenas latinoamericanas, son reducidas, limitadas al espacio físico de lo indígena, no a la totalidad del territorio nacional, en los límites de las comunidades indígenas, fuera del interés del todo el conjunto social nacional. En ambos casos, mujeres e indígenas, son en la práctica, considerados como sectores subalternos, relegados a lo privado, que aunque gozando del reconocimiento de igualdad de derechos, no poseen mismos derechos en la plaza pública para vincular sus visiones y demandas a las visiones y decisiones del Estado, es decir, ambos sectores serían poseedores de medias ciudadanías o incompletas ciudadanía. Con lo cual y como efecto inmediato de lo anterior, el propio Estado y la sociedad en general, terminan siendo Estados y ciudadanías incompletas al no incluir dentro de sí, aquellas visiones más integra y completas de la realidad social.

Por otra parte, la no inclusión de la perspectiva de género, entre otras perspectivas como la étnica, minorías sexuales o de clase, entre otras, disminuye y distorsiona la propia comprensión de la sociedad, provoca injusticias, profundiza e institucionaliza simbólicamente las divisiones de clase y justifica ideológicamente de distribución ingreso, en definitiva toda clase de desigualdades sociales y culturales. En definitiva, una visión ideológica reducida del Estado patriarcal, como ente legitimador del poder y de las injusticias sociales: un determinado orden social que no permite ser puesto de cuestionamiento.

## **LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS ANTE EL MERCADO INTERNACIONAL**

De acuerdo a Gómez y Moreira (2009) a partir de los años de 1990 ha habido una progresiva instalación de gobiernos de izquierda en los países del cono sur americano. Sin embargo, estos Estados han sido sometidos a restricciones tanto internas como externas, por parte del sistema capitalista imperante. En otras palabras, los Estados Latinoamericanos están sometidos y subordinados al mercado, especialmente el financiero, por otra parte en consonancia con lo anterior, la necesidad de inversión extranjera la que determina la política macro económica regional, así, estos los Estados Latinoamericanos se ven restringidos por la necesidad de mantener el equilibrio en el Gasto Fiscal, sobre todo, restringir y limitar el gasto público a lo expuesto por la Banca mundial, para quien la intervención y la acción subsidiaria del Estado debe ser realizada en equilibrio entre la fidelidad a las reglas del mercado y la necesidad de establecer reglas nuevas para satisfacer necesidades sociales. Sin embargo, es posible decir, que gran parte de los Estados latinoamericanos, han dado respuestas intermedias que, por una parte, desarrollan políticas sociales y económicas tendientes a lograr igualdad y equidad social, cultural y económica, pero que por otro siguen la corriente neoliberal y el respeto irrestricto a los equilibrios macro-económicos del mercado internacional respecto del manejo del Gasto Público y la inflación entre otros.

Esta breve visión de Latinoamérica, permite sostener la tesis que el capitalismo y neoliberalismo son elementos constitutivos y determinantes para los Estados latinoamericanos. Es imposible entender al Estado fuera del capitalismo porque el Estado constituye una dimensión de las relaciones sociales capitalistas: el Estado es el producto, el espacio de condensación de las relaciones político-ideológicas que intervienen en las relaciones de producción y, no un elemento externo a dichas relaciones. Ahora bien, quienes forman del sistema de producción son sectores sociales en conflicto, y cada uno de ellos también en conflicto interno. El Estado por ende, como ya se ha afirmado, es la huella visible de todos los conflictos sociales y que tienen que ver con el control de los sistemas de producción, en otras palabras, con la conquista del poder, conflicto en el cual, por lo general, terminan triunfadores las racionalidades de las elites sociales. Por ende, son aquellos privilegiados y las élites capitalistas, quienes imponen las reglas del juego político, afectando a su favor la forma de mediación específica entre Estado y Sociedad Civil.

Un Estado que incluya a los sectores llamados subalternos, a la riqueza de las distintas visiones de aquellos sectores de la sociedad, históricamente marginados al ámbito de los privado como el de género, etc., es decir, incluir a aquellos



excluidos desde el origen del Contrato Social, como lo postula Boaventura de Sousa Santos repensar al Estado implica repensar el pacto social en el cual se funda, el Contrato Social es: *la metáfora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental*. Siguiendo a Santos, en obra citada, el contrato social sólo incluye a personas y personas jurídicas, un segundo criterio, implicado en el ya mencionado *contrato*, es que solamente los ciudadanos forman parte de él y, en último lugar, el que sólo el comercio público quedaba dentro de los intereses del contrato.

Por tanto, el *pacto social*, establece una clara demarcación entre cultura y naturaleza, todo aquello que no esté o comparta la condición de persona individual y colectiva queda relegado a la condición de *estado de naturaleza*; segunda consecuencia derivada de la condición básica para formar parte del contrato: la condición de ciudadano. La condición de ciudadanía ha constituido una fórmula legal de otorgar privilegios especiales, a específicos sujetos, dotándolos de poder para intervenir en la cosa pública, los no propietarios, analfabetos, minorías, extranjeros, minorías étnicas y evidentemente las mujeres, han quedado fuera de la condición de ciudadanos, y por ende, fuera de la participación en la toma de decisiones políticas. Tercero, al considerar solamente al comercio público objeto del interés social, todo aquello que pertenezca a una esfera distinta queda absolutamente relegado a la categoría de lo privado, al espacio de la intimidad de lo no legal, al espacio de la familia, de lo doméstico.

En todos los casos antes mencionados queda en evidencia la absoluta separación entre dos mundos: lo público y lo privado. Lo público es asimilado a la cultura, al ámbito de aquello normado por criterios de racionalidad y por tanto en un plano superior, por sobre lo privado a lo cual se le asimila a la naturaleza y, por ende, al ámbito dominado por la irracionalidad. La mujer y todo su espacio y mundo de realidades, por ende, ha quedado reducido al mundo de la naturaleza y no racional.

## **LA INTERPELACIÓN AL ESTADO DESDE EL GÉNERO**

La política expresará y articulará los comportamientos colectivos que la sociedad debe cumplir obligatoriamente y, en cuyo cumplimiento se construye la base del poder político. Las reglas o el sistema normativo en tanto, garantizan la cohesión social de un grupo, implican la base moral o costumbres y comportamientos guías de lo *social de la sociedad*. Mientras tanto, la cultura proporciona los fundamentos simbólicos, mitológicos y de códigos compartidos como el lenguaje, que

proporcionan las certezas sociales a un grupo acerca de su origen, misión y visión histórica y, de alguna manera fundan y sostienen los subsistemas ya mencionados dándoles sentido en un plano de trascendencia y de fidelidad a la patria (Citado en Monedero, 2009: 93-95). La conservación de la cultura, los comportamientos sociales y las normas, proporcionan los marcos sociales, y económicos que dan coherencia al grupo social, además de la visión de orden, en el sentido de cosmovisión, todo aquello que pueda poner en tela de juicio, cuestione o ponga en peligro dicha visión de orden, constituye una amenaza al sistema social.

Para las clases y élites dominantes, es fundamental que todo el grupo social obedezca, acepte, internalice y comparta las normas, reglas y comportamientos colectivos; se alinee en los planos de la virtud colectiva, supeditando su libertad a favor del bien común y del orden social.

Interpelar al Estado, significa o podría ser considerado como poner en sospecha y en peligro el orden social, subvertir y pervertir las sólidas bases sobre las cuales descansan las normas, cánones sociales del comportamiento, del lugar de los individuos en sus respectivas clases sociales, poner en duda los ordenamientos de dominación y separación de roles y ámbitos de privilegio. Cuando minorías étnicas o sociales, incluso mayorías de desposeídos o marginados económicos y, evidentemente movimientos de Género, provocan demandas, se visibilizan de manera organizada, fuerzan al Estado con la intención de provocar cambios, ponen de manifiesto su necesidad de ser incluidos como ciudadanos: de ser sujetos plenos de igualdad de derechos y de participación republicana en la cosa de las decisiones públicas, etc., son considerados como una amenaza al orden social.

El ingreso efectivo de la mujer al campo del trabajo socialmente reconocido como tal y remunerado, evidentemente implica afirmar y aumentar la producción económica, pero, está la cuestión del salario que en muchas de nuestras sociedades es inferior al recibido por un varón en las mismas condiciones y obligaciones laborales, por otro lado, se siguen defendiendo y restringiendo, cuestiones tan propias de la mujer, como su periodo mensual de menstruación, embarazo, parto, lactancia y cuidado de los hijos, como cuestiones absolutamente privadas y, como tales no objeto de preocupación de lo público, manteniendo y reproduciendo en la más absoluta tranquilidad y menor costo, la reproducción de la fuerza de trabajo (que son las niñas y niños) que muy pronto serán absorbidos, como tales, por el sistema capitalista neoliberal para incrementar la acumulación del capital y captura de los excedentes económicos de las clases trabajadoras a través del perpetuo endeudamiento al cual estas se ven sometidas.

Por qué, la maternidad, la crianza, el cuidado de los hijos, está relegado a lo privado, o por lo menos se pensaba que ese era su lugar, hasta que los movimientos de género problematizaron y cuestionaron ese lugar, es evidente que por razones económicas: hay que obtener la mayor ganancia posible en relación a los costos de inversión. Es más fácil ubicar y postular ideológicamente a la maternidad y la crianza de los hijos, que concretamente son potencialmente para el capitalismo, la futura fuerza de trabajo.

Esta tarea de la mujer, el trabajo de reproducir la fuerza de trabajo, no es reconocido como tal para abaratar costos los de la producción, maximizando la ganancia. Así, bajo fundamentos religioso-culturales, además de sociales y políticos, la mujer ha sido perpetuada y remitida a un lugar propio de la naturaleza, de lo privado, con el objeto de mantener inalterablemente los sistemas de dominación y reproducción económica, aún cuando, sobre ella se sostiene y da origen a la principal sujeto de la economía: la fuerza de trabajo humana.

En relación a la ciudadanía tanto el capitalismo como el liberalismo económico, en complicidad con los Estados, han permitido el desarrollo de prácticas perversas, sostenidas en ideas también perversas, que han invisibilizado al sujeto social, individual o colectivo, transformándolo en meros consumidores. Es decir, cuando se pregunta por el ciudadano, se le entiende como consumidor o, a lo sumo de manera más suave, como usuario. Se minimiza la demanda social y se la vincula y reduce hacia el consumo: libertar para consumir, para acceder a bienes y, por tanto, la respuesta conforme a esta lógica, es la del crédito, base del endeudamiento perpetuo e instrumento legalizado por normativas protegidas por el Estado, través del cual el capitalismo se apropia hasta el último centavo de los excedentes del ciudadano. Así, la demanda de mujeres, han sido manipuladas hasta transformarlas como demandas de consumidoras, afines a los intereses del consumo. Es decir, el espacio público reclamado, para el capitalismo y la sociedad de consumo, por él instalada, es el mercado, en el cual, la mujer se hace ciudadana como consumidora o inductora de consumo, bajo la lógica que hunde sus raíces en los mismos orígenes de la idea del ágora en el cual, los sujetos se constituyen como tales, cuando venden o cuando compran algo. Nuevamente, la mujer es remitida al hogar, como organizadora e impulsora del consumo familiar y, no como realidad humana cuya real liberación está en la restructuración del carácter universalista y masculinamente objetivo de las normativas legales y prácticas económico-sociales.

## **SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO: LA OTRA RACIONALIDAD**

Desde la perspectiva de la racionalidad consumista, todo aquello que esté desprovisto de valor económico, carece de valor y racionalidad para ser considerado como sujeto público. La familia como expresión de lo doméstico; es decir, relacionado con la casa, con el hogar. En este espacio está caracterizado por una clara diferencia de roles, determinados éstos, por el sexo y las relaciones de filiación existentes entre los miembros del grupo familiar. Asimismo, todo aquello relacionado con ciertas instancias desvinculadas de lo económico, o no generadoras de excedentes económicos, como las iglesias, el barrio, comunidades étnicas, formadas por individuos vinculados por lazos de orden identitario y/o religioso, también caen dentro de la categoría de espacio de lo privado. En ambos casos, se trata de ámbitos sociales desregulados positivamente.

## **LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DEL GÉNERO**

La construcción ciudadana de la categoría del Género, y su incorporación a la racionalidad del Estado y a la propia racionalidad de la sociedad civil, constituye un propósito básico del movimiento de género. Los debates políticos y teórico-políticos acerca del género, han contribuido a problematizar cuestiones que hasta entonces no eran consideradas problemáticas de investigación o de agenda pública. La conquista por la condición de ciudadanía de la mujer, a lo largo de su desarrollo histórico, ha demostrado ser un proceso dinámico capaz de ir incorporando y poniendo de manifiesto distintas percepciones de lo político, identitario y estructural. Así, desde la ciudadanía considerada como educacional, electoral, hasta la laboral y/o de representación política, ha quedado de manifiesto la capacidad del género para visibilizar y problematizar distintas dimensiones de la realidad social, lo que en definitiva ha contribuido, entre otras contribuciones, a enriquecer y ampliar los propios contenidos de la categoría en cuestión.

Dimensiones tan disímiles como Derechos Humanos y Medio Ambiente no contaminado, así también procesos sociales tales como los Migratorios y reivindicatorio étnicos, además de cuestiones relativas a derechos sexuales y laborales, entre otros, han ido siendo instalados dentro de la categoría de ciudadanía. Lo que también es expresión de que lo ciudadano también es una dimensión en constante construcción y reconstrucción, ampliados y criticados, incluyendo y excluyendo dentro de sí a distintos actores, permanentemente. Lo que, por supuesto, también ha colaborado en cuestionar y replantear en la misma

medida, al Espacio Público, en definitiva, poniendo en tela de juicio todas aquellas conceptualizaciones y dimensiones sociales petrificadas en ideas universales, esencialistas y perpetuadas como expresión de un estado de perfección social de justicia e igualdad permanente (Citado en Vélez, 2006).

Podríamos decir, que la ciudadanía es una forma específica de problematizar al Estado, a la sociedad en su conjunto, a lo político y lo normativamente considerado como objetivo. Al incorporarse los movimientos de género al debate sobre la ciudadanía, han incorporado nuevas problemáticas al debate acerca de la propia ciudadanía y, como ya habíamos dicho, del espacio público.

El debate por la ciudadanía abre nuevas formas de comprender y valorar la democracia como régimen político, amplía la discusión y la complejiza al incorporar al debate cuestiones hasta entonces consideradas fuera de lo público: “La ciudadanía nos proporciona un lenguaje político para pensar sobre cuestiones más amplias de membresía social, incluidos los derechos humanos y aquellas que han sido replanteadas abruptamente por las tendencias globales: migración, nacionalismo, reivindicaciones indígenas y marginación social” (Molyneux, 2001).

Es decir, muy pocos aspectos o dimensiones de la vida social, económica o política, quedan obviados de la discusión. Esto significa un cambio en la concepción de lo democrático, más que como un tipo régimen particular de las relaciones formales entre Estado-Sociedad Civil, como una práctica social en la cual están involucrados todas las dimensiones de la vida diaria, incluida la familia.

La democracia concebida como práctica más que como una cuestión formal, dotada de valores de objetividad, racionalidad y con pretensiones de universalidad, implica para la discusión de este Ensayo, introducir visiones hasta el momento no poseedoras de objetividad ni racionalidad. La cuestión fundamental al respecto es que si esta forma de entender la ciudadanía significa una separación del movimiento feminista de su interés por su interpelación al Estado y, por ende su alejamiento de éste, para pasar a un interés por la interpelación a la sociedad civil y, en consecuencia establecer que, el auténtico espacio público es la sociedad civil y las acciones civiles y los movimientos civiles, etc., y no el Mercado y el Estado.

Sin embargo, es posible entender también lo anterior desde otra perspectiva, la cual sería derribar las aparentes cualidades de racionalidad de lo político para hacer de éste una actividad de lo cotidiano, cuestionar la objetividad de la norma para introducir la subjetividad como parte integral de la Ley. Al respecto debemos entender lo central de algunos planteamientos feministas y de género como los

producidos por Carol Gilligan la cual polemiza con la visión masculina del desarrollo moral, concretamente de Lawrence Kohlberg, el cual postula la acción moral desarrollada es llegar a concebir a otro social absolutamente despersonalizado o generalizado.

Para Gilligan, esto último es imposible para la mujer por cuanto, para ésta, el otro social siempre es otro personalizado, concreto, con un rostro definido y no abstraído. Se trata entonces de otra racionalidad que entra en competencia con el modelo de racionalidad dominante. Se trata de dos racionalidades que reclaman cada una su lugar, o que en cambio, tan conflicto de racionalidades no hace más develar a un modelo de racionalidad imperfecto, semi-racional o de media racionalidad incapaz de aprehender cabalmente la realidad y, que hasta el momento no había tenido la oportunidad de ser contrastado crucialmente.

O bien, en consecuencia de lo anterior y, producto de la incapacidad del paradigma de racionalidad para resolver los enigmas que la emergencia social le presenta y, por tal motivo se hace anómalo por acumulación de problemas sociales, políticos, económicos, entre otros muchos, sin resolver, surge un nuevo modelo o paradigma de racionalidad de aprehensión, problematización y resolución de dichos problemas capaz de responder a los mismos con un excedente racional más amplio que el anterior modelo y, por ende, con mayor poder explicativo.

Esta mayor y mejor comprensión de la realidad, ha sido gracias a la irrupción de las mujeres, movimientos de género, homosexuales, étnicos, se deben más a una incapacidad del modelo vigente para resolver efectiva y exitosamente las contradicciones sociales. En otras palabras: la irrupción del Género ha tenido un efecto inmediato y efectivo en la respuesta desde el Estado ante la demanda social. Tanto Estado como la Sociedad en general, han debido adoptar nuevas formas de respuesta política, económica o social.

Es decir, nos encontraríamos ante un proceso de acomodamiento, principalmente del Estado y la Sociedad Civil en general, los cuales progresivamente terminarán dando respuesta, cada vez más eficientes y exitosas, para concluir absorbiendo a los nuevos actores y sus demandas propuestas en el Espacio Público.

El orden preestablecido ha entrado en cuestionamiento, se trata por tanto de una crisis de poder, pero no del poder en sí mismo, sino de aquello que es inherente y necesario para el poder pueda hacerse efectivo: la obediencia. Para Santos, la indisciplina caracteriza a un Estado que ha perdido su rol central y a una legalidad que se ha separado de lo positivo para actuar muchas veces motivado por lo

fáctico. Se trata del fin de la creencia en la neutralidad, la objetividad y la universalidad de la norma, de la ciencia, de la justicia, de la igualdad, entre otras, las personas (Santos, 2006:16).

Para Santos, las relaciones entre los individuos y el Estado, es decir, entre los contratantes, por un lado están supeditadas a la posición que los Estados tiene en el escenario internacional: una especie de status internacional de Estados. Por otra parte, la ciudadanía, no sólo está en relación al Estado: no depende en virtud de una reformulación del Contrato por la inclusión de nuevos sujetos sociales. No es el sólo el Estado quien determina quiénes quedan incluidos y quiénes excluidos: es el status, la ordenación jerárquica aquello que condiciona las relaciones sociales entre los individuos siendo la parte más fuerte la que impone sus condiciones a la más débil. En otras palabras, la igualdad y la imparcialidad de la ley, la objetividad y las oportunidades son sólo idealizaciones de un orden social que no existe. El Contrato Social, es en realidad un falso contrato, es una teoría refutada rápidamente cuando es contrastada en la realidad, originando por tanto una indisciplina práctica.

De esto podemos desprender que no ha sido la irrupción de la mujer, ni de otros sujetos sociales lo que ha provocado la crisis del modelo, sino las inconsistencias o incoherencias del propio modelo. En apariencia, la racionalidad del modelo se muestra como única posibilidad cosmos social, pero en los hechos, en realidad estamos en presencia de contradicciones que van en una escalada cada vez más creciente. Son los hechos prácticos lo que ponen en entredicho al modelo. Cuestiones fundamentales como la pobreza, la salud, la alimentación, el acceso a la educación, la no discriminación, la violencia física e intelectual, el trabajo y salario no discriminatorio y satisfactorio, incluso la guerra, son manifestaciones y causas concretas de desigualdad e injusticia social. La CEPAL, en 2005, demandaba a la clase política y dirigente de los Estados, los siguientes esfuerzos a favor de la mujer:

- Mejorar el acceso a la atención de salud, incluida la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y los servicios de atención de la salud maternal;
- Fomentar la concienciación respecto de los derechos humanos de la mujer y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- Aumentar la participación de la mujer en cargos de adopción de decisiones en el seno de los gobiernos y la sociedad civil; · Ampliar las posibilidades económicas plenas para la mujer, incluido el acceso a la microfinanciación;
- Impedir la violencia contra la mujer, incluida la trata, y eliminar la impunidad de los perpetradores de actos de ese tipo;

- Reducir los conflictos armados y aumentar la participación de la mujer en la consolidación de la paz y la prevención y la solución de los conflictos<sup>2</sup>.

La misma organización en 2011 denunciaba la creciente desigualdad no sólo de ingresos de las mujeres latinoamericanas, sino los graves deterioros sanitarios que éstas sufren, entre otras, anemia y ceguera, sobre todo provocada por la desnutrición y la insuficiencia de vitamina A. Las políticas de ajuste económica a la cual se han visto sometidas varias economías del continente, tienen un efecto devastador en primer lugar sobre las familias más pobres que, en su mayoría, tienen por cabecera a mujeres lo que coloca sobre las espaldas de éstas cargas no posibles de sobrellevar sin el apoyo estatal, apoyo que en la mayoría de los casos es insuficiente ya que se estima, dentro de la lógica del modelo, que tales apoyos son subsidios a la canasta básica familiar, son parte del rol subsidiario del Estado a cuestiones que son privadas.

El fondo de la problemática está en la naturaleza del movimiento del Estado o de la Sociedad. La pregunta es: son estas dimensiones las que provocan la ciudadanía, es decir, si la ciudadanía surge desde el Estado y/o Sociedad Civil y, por ende constituyen a la ciudadanía reconociendo y concediendo valor y legitimidad pública a actores sociales y sus demandas. Es decir, pueden ser consideradas, ambas dimensiones como unidades programáticas, en constante crecimiento y aumento de su complejidad a través de la incorporación de nuevos contenidos teórico conceptuales explicativo y/o comprensivo de la realidad social. El Estado y/o la Sociedad Civil, tienen la suficiente capacidad de anticipación a problemáticas surgidas de la ya nombrada realidad. Por ende, la inclusión surge del sistema, conforme a la racionalidad del mismo sistema.

O bien, es la Sociedad Civil y el Estado quienes se mueven producto de la emergencia. Esto significaría, al contrario de la situación anterior, que ambas dimensiones no constituyen unidades programáticas con capacidad de anticipación a la realidad social. Por tanto, la habilidad del sistema radicará en saber acoger e integrar dentro de sí las interpelaciones surgidas desde lo externo. La inclusión entonces se produce por la necesidad del sistema de reducir o, en algunos casos, evitar, el conflicto social por cuestiones pragmáticas, por ejemplo electorales, o, en el caso de la Sociedad Civil, porque percibe a determinada emergencia como dotada de cierto sentido y racionalidad que no afecta o bien

---

<sup>2</sup> Consulta en Red, del día 05 de mayo de 2011. <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/4/20814/P20814.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>



potencia a otras demandas o actores en búsqueda de inclusión. La inclusión no es provocada por el sistema, surge como respuesta de éste a la emergencia y, dicha inclusión en muchos casos es instrumental, temporal, no afectando a la integridad del sistema, en este caso, del Estado o de la Sociedad. En otras palabras, no se produce una modificación en la estructura del aparato estatal ni del espacio público. Las demandas de Género no producen lo que llamaríamos, un cambio en el Régimen.

En relación a si la ampliación de nuevos actores en el espacio público, es decir, por la expansión de la ciudadanía es un factor que permite al sistema político y social incrementar su capacidad explicativa y/o comprensiva de la realidad, de tal modo que la heurística positiva del sistema, permite que éste sea capaz de producir suficiente capacidad anticipativa racional de modo que el conflicto social sea anticipado, incorporado y regulado. Al respecto cabría decir lo siguiente. En primer lugar, la búsqueda del movimiento de Género, en una primera etapa de su desarrollo buscó alcanzar la igualdad y el reconocimiento de derechos económicos, sociales, culturales, etc., para las mujeres, es decir, alcanzar la igualdad de derechos y beneficios sin distinción de sexo. Sin embargo, en una segunda etapa de sus desarrollo, el movimiento de Género, desarrolla discursos teóricos que provocan una interpelación al Sistema político, social y legal, reivindicado derechos amplios y reclamando las necesarias modificaciones, tanto legislativas como normativas legales, que hagan posible, viabilicen y garanticen dichas demandas de género, es decir, una ciudadanía plena. En ningún caso, el sistema político y social, actúa sobre una base racional con capacidad anticipadora-reguladora del conflicto social. El Estado y la Sociedad en general actúan por y desde el conflicto y demanda social. La ciudadanía no surge antes del conflicto social, sino es posterior al mismo. Las normativas legales y constitucionales, así como las valorizaciones, temores y creencias sociales necesitan ser interpeladas por la emergencia y validadas por las contradicciones y anomalías empíricas del sistema: la emergencia demuestra las incoherencias propias estructurales y/o sistémicas en sus diferentes dimensiones sociales, económicas, legales, políticas, etc.

Decir entonces, la construcción social del género, por tanto, refiere a la capacidad y dinamismo histórico que un específico sector humano ha tenido para exponer, demostrar, justificar, converger, validar, imponer, instalar, negociar, etc., sus demandas. Estas demandas varían según el tiempo y el ámbito socio-histórico, son asimismo progresivas tanto en amplitud como en la profundidad de su impacto, así como en su complejidad. Se trata de inclusión pero también de diferenciación.

También se trata de modificación de un paradigma o modelo de pensamiento, no sólo son las estructuras político-normativas o legales el objetivo de demandas transformadoras, sino también las características asimétricas y de poder de las relaciones e interacciones humanas, además los sistemas simbólicos que dan vida a las creencias y prácticas culturales que fundamentan y alimentan, a su vez, dichas relaciones de poder, discriminatorias e injustas. Esta capacidad y dinamismo histórico ha producido sus efectos transformadores tanto en el Estado como en la Sociedad.

Si analizamos el comportamiento de algunos Estados nacionales latinoamericanos, a través de incorporaciones, modificaciones, incluso derogaciones, provocadas por la irrupción de los cuestionamientos surgidos desde el Género, lo podemos realizar a través del siguiente cuadro.

Constitución	Lenguaje	Igualdad	Justicia Social Igualdad Real	No discriminación y Derecho al Trabajo	Valorización del Trabajo del Hogar	Fijación de cuotas Parlamento o Ejecutivo	Políticas Planificación Familiar y de Violencia Doméstica
Argentina	No Equitativo Masculino	Proclamada	Obligatoria mediante acciones positivas	Proclamada Reconocido	No considerado como actividad económica	Cuota sobre 20% parlamento	Convenio OIT 156 Medios y Servicios que armonicen trabajo económico y familia sin distinción de sexo
Bolivia	Semi Equitativo Cargos públicos en masculino	Proclamada	Proclamada no Garantizada	Proclamada Reconocido	No considerado como actividad económica	Cuota entre el 10% y 20%	Salud y Planificación Reproductiva
Chile	No Equitativo Masculino	Proclamada	Proclamada no Garantizada	Proclamada Reconocido	No considerado como actividad económica	Sin cuota parlamentaria fijada	Convenio OIT 156 Medios y Servicios que armonicen trabajo económico y familia sin distinción de sexo
Colombia	No Equitativo Masculino	Proclamada	Proclamada no Garantizada	Proclamada Reconocido	No considerado como actividad económica	Cargos 30% designados por el Ejecutivo	Salud sexual y reproductiva

Perú	No Equitativo Masculino	Proclamada	Proclamada no Garantizada	Proclamada Reconocido	No considerado como actividad económica	Cuota entre el 10% y 20%	Salud y Planificación Reproductiva
Venezuela	Equitativo	Proclamada y Garantizada Positivamente	Implementada y garantizada por ley	Proclamada Reconocido Garantizada	Actividad económica que produce valor agregado y riqueza	Sin cuota parlamentaria fijada	Salud sexual y reproductiva y Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En el caso de los Estados nacionales latinoamericanos, estos se han visto obligados a estar en una constante dinámica de cambios de percepciones y disposiciones ideológicas acerca de las estructuras materiales y simbólicas sobre las cuales operan los mecanismos de inclusión-exclusión. El proceso histórico que llevado de la idea de una ciudadanía considerada como guerrera, es decir, como condición moral y acción cívica de morir por el bien del Estado, a la ciudadanía electoral bajo la premisa que a través del sufragio el individuo ejerce el mayor privilegio ciudadano, a la idea del ciudadano consumidor, es decir, quedar integrado plenamente al Mercado, ha sido un proceso histórico producto de profundas transformaciones sociales, culturales e ideológicas. Mismo caso podemos referir a cómo y por medio de qué mecanismos fundantes y luego de transformación tuvo lugar la esclavitud y luego su abolición. En el caso del Género, su evolución histórica anticipa y en algunos casos va de la mano con los procesos de transformación de creencias y valores sociales de la comunidad humana.

Así, ejemplo, la demanda por inclusión surge de la contradicción vital producida por la exclusión. Inclusión-exclusión son dos caras de una misma moneda. Cuando, en un determinado sector humano, experimenta esta contradicción vital surge la demanda por inclusión y el Estado y la Sociedad reaccionan, activando mecanismos y comportamientos legales y sociales, tendientes a recuperar y salvar la cohesión social. Acceso al empleo sin discriminación, salud y educación garantizada para toda la sociedad sin considerar al sexo, la condición económico-social, etc., como características excluyentes son, entre otros mecanismos, modos de recuperar y salvar la cohesión social. Esto por un lado. Por otro lado, están las políticas cuyo objeto y objetivo es el Género en cuanto introducen modificaciones estructurales y/o legales que otorguen, protejan, garanticen y en algunos casos

discriminen positivamente a la mujer en relación al hombre. Cohesión social y políticas de Género, son Políticas Sociales destinadas por un lado a favorecer la igualdad social, económica, educativa de la población en general, mientras que por otro a superar las asimetrías entre Género.

Por tanto, habría que llegar a concluir entonces si la ciudadanía es el producto emanado de la resolución del conflicto social. Es decir, es el resultado del enfrentamiento dialéctico entre la tesis y la antítesis. En la resolución del conflicto social hay ganadores y perdedores, los ganadores del conflicto social son aquellos que logran plasmar sus visiones, demandas, racionalidades, etc., en el Estado y en la Sociedad en general, por tanto, la resolución del conflicto social y el triunfo de un sector social significa la inclusión de éste. Inclusión, pero inclusión a qué. Al comenzar este Ensayo decía que la ciudadanía tiene relación con la pertenencia a un grupo o comunidad social y además con derechos y responsabilidades derivadas de tal pertenencia. A reglón seguido, añadía que la ciudadanía también es una actividad concreta de participación en la construcción de su sociedad, por tanto, que la ciudadanía significaba interacción e influencia dentro de una comunidad humana. Por tanto, la racionalidad del conflicto social y su resolución tiene que ver con una cuestión de inclusión social: participación de obligaciones y deberes sociales y, capacidad de interacción e influencia social.

Cabría preguntarse si la inclusión, como resolución del conflicto social, tiene necesariamente convergencias o vínculos con la capacidad y poder de injerencia en el Contrato Social: implica poder negociador en la arena política y la toma de decisiones respecto de roles, acceso igualitario al trabajo, la salud, el derecho y libre participación en actividades y decisiones político-sociales, ejemplo, la electoral. Incluso en materias consideradas tabús como sexuales y reproductivas. En otras palabras, capacidad y poder re-configurador de la Sociedad en virtud la modificación y superación del lugar que ocupa, en este caso la mujer, en el Contrato Social. Al parecer, en gran parte de los países latinoamericanos, las medidas, modificaciones y nuevas incorporaciones legales, han tendido a la satisfacción de dos cuestiones fundamentales en el conflicto social: la inclusión mediante la toma medidas de cohesión social y, en segundo lugar alcanzar la igualdad y equidad mediante acciones legales y/o discriminaciones positivas, como lo he pretendido mostrar en el cuadro N°1 anteriormente señalado.

La pregunta es, sin embargo, ahora por lo cultural, lo ideológico, lo simbólico. Dicho de otra manera, la resolución y triunfo de un sector social específico en cuanto éste logra plasmar en el sistema político y social sus demandas, lo es por extensión en el ámbito de lo cultural. La pregunta tiene relevancia en cuanto, el Estado y la Sociedad son también el reflejo de una específica visión de orden; de

conjunto de premisas normativas, formas simbólicas y cánones morales que dan forma y sustentan las prácticas éticas y sociales de una comunidad.

Cuestiones tan fundamentales como el poder, el orden familiar, la misma familia, la idea de orden, legalidad y la justicia en sí, los derechos sociales y la constitución de la estructura social, son dimensiones profundamente internalizadas en cada ser humano. Lo son porque forman parte de la herencia ideológica transmitida a través de la familia y de uno de los principales aparatos de control ideológico: la escuela. Estudiar al poder, como forma específica a través de la cual se dan las relaciones sociales, exige una búsqueda crítica de los fundamentos del mismo, esto es, el entramado de relaciones sociales que explicarían desde dónde y de qué modo se ejerce el poder, lo que indudablemente llevará a conclusiones críticas sobre esta materia y sobre otras, como el sexo, la mujer y, como ya hemos mencionado, la familia. Poseemos ideas ya preconcebidas de lo que cada una de estas realidades y las relaciones sociales son y deben ser. Estas ideas matrices, permanentes y obligantes, abordadas de manera crítica, ponen en evidencia su real peso simbólico y social epistémico.

Para Walter Dignolo (2009) lo anteriormente dicho, constituye la muestra más clara de la herencia de lo que él llama matriz colonial del poder, la cual tiene su origen desde el mismo momento de la construcción de la idea de lo latinoamericano: la idea de América Latina es una idea que tiene como horizonte imperial el control de la economía y la autoridad (en el que entraba el conflicto de intereses imperiales de Francia frente a EE.UU.), el control del conocimiento, de la subjetividad de los sujetos coloniales, del género y la sexualidad mediante el modelo de familia (Dignolo, 2009: 257). El mismo derecho, el espacio público, la imagen del ser humano, entre otras dimensiones, dirá Silvia Rivera Cusicanqui (1997) se corresponde directamente con la racionalidad europea absolutamente masculina del Renacimiento: "El derecho y la formación histórica moderna de lo que se conoce como "espacio público", tienen en Europa un anclaje renacentista e ilustrado a través del cual re-nace el ser humano como Sujeto Universal (y masculino). No otra cosa significa el que los "derechos humanos" de hoy, hayan sido llamados en el siglo XVIII "derechos del hombre". Esta versión estaría inscrita en la historia de occidente y habría sido proyectada al mundo en los últimos siglos, a través de multiformes procesos de hegemonía política, militar y cultural" (Dignolo, 2001: 189).

Una cosa es entonces es alcanzar la inclusión social y participar en igualdad de condiciones como contratantes del Contrato Social, otra distinta es transformar las formas sociales tradicionales porque esto significaría la alcanzar la emancipación de la matriz colonial caracterizada por la lógica del poder, de la objetividad, la

neutralidad abstracta, la universalidad de las categorías, en el fondo, de la racionalidad de lo masculino.

En otras palabras, existe una dependencia colonial de las concepciones fundantes y justificadoras de los saberes: se concibe como auténtico saber todo aquel conocimiento que esté justificado por el principio de “consistencia”, y/o, por su correspondencia con el modelo o paradigma dominante. Qué papel cumple el capitalismo neoliberal y el mercado especialmente el financiero, al interior de dicho paradigma dominante. Por la propia lógica de la reproducción del capital, la apropiación del excedente no sólo productivo sino del económico, además de la maximización de la ganancia mediante la minimización de los costos de producción, entre ellos los correspondientes a la fuerza de trabajo, la totalidad de los seres humanos pasan a ser considerados como consumidores. La mujer y todo lo a ella vinculada, se traslada a la re-configuración de una ciudadanía pero considerada como una ciudadanía-consumidora, por un lado, y por otro, como fuerza de trabajo destinada al trabajo productivo entre los cuales no está incluido el trabajo doméstico y menos aún el reproductivo. Por tanto, para el modelo paradigmático dominante vinculado al mercado-capitalista financiero neoliberal, la mujer adquiere importancia, en cuanto productora-consumidora, lo mismo que el hombre, es decir, adquiere presencia efectiva en la Plaza Pública en cuanto compradora o vendedora. Y, esto es determinante para la versión, neoliberal y financiera del mercado, de ciudadanía y del poder. Poder y ciudadanía son dimensiones y especificaciones relacionales re-construidas y funcionales al neoliberalismo y mercado financiero triunfante y, en este sentido, la concepción de ciudadanía estará vinculada a la mayor o menor capacidad para acceder a los beneficios económicos del mercado capitalista.

## **CONCLUSIÓN**

La ciudadanía, concretamente la ciudadanía del Género no algo que pueda surgir de la nada. Como he intentado mostrar, la ciudadanía sólo es posible a partir del conflicto social. El Pacto Social, es un pacto engañoso, pues sólo incluye dentro de él a aquellas racionalidades que son capaces de imponerse en el Espacio Público, o como he ya dicho, crear dicho Espacio pues este no es otra cosa que un ámbito dialógico, producido por la acción comunicativa entre aquellos que son capaces de reconocerse racionalmente. La ciudadanía de Género por tanto, ha debido transitar desde la acción colectiva reivindicativa hacia la articulación de códigos de comunicación efectivos y hacer que dichos códigos sean incorporados en la racionalidad dialógica del Estado y la Sociedad Civil en general. En este

tránsito, el Género ha colocado y dado valor racional y por ende público a dimensiones antes consideradas sin valor social, tales como la familia, el cuerpo, los hijos, etc., cuestiones relegadas al ámbito de lo privado, por ende no públicos. Así también, tanto el Mercado como el liberalismo económico, se constituyen en dotadores de ciudadanías de carácter consumista, cuestión que ha afectado evidentemente a la mujer su ciudadanía.

Por otra parte, ha sido afirmado en variadas ocasiones, que no es posible entender al Estado, ni a la Sociedad Civil, por separados. Ambas dimensiones se explican y se visibilizan a partir de su constante confrontamiento en la arena pública. La misma ciudadanía es el resultado de una constante lucha por la inclusión dentro de ese ámbito de conflicto y encuentro comunicativo del Espacio Público. La ciudadanía, por tanto, entendida en este Ensayo, significará entonces la posibilidad de problematización epistemológica, es decir, posibilidad de interpelación racional con la finalidad de mostrar las inconsistencias y/o anomalías del modelo social imperante, dotándolo de mayor excedente empírico y explicativo, es decir, hacer progresivo al modelo social y no regresivo.

En otras palabras, resulta fundamental para el progreso del pacto social, la constante interpelación e inclusión, por parte del Estado, de nuevas racionalidades con la finalidad de enriquecer no sólo la discusión política, sino también dotar de mayor racionalidad al mismo Estado. El conflicto político, las contradicciones sistémicas y los reacomodos del mismo, no hacen más que posibilitarle al Estado el movimiento que le permite mantener su vigencia al incorporar dentro de sí mismo la demanda socio-política emergente. El Estado y la Sociedad Civil, a partir de la irrupción del Género y de otros sectores sociales considerados como subalternos, tienen la posibilidad única de superar epistémicamente las limitaciones impuestas, creadas y creídas por una concepción machista, con pretensiones de racionalidad y objetividad de carácter universal, heredadas y firmemente ancladas por la situación de Colonialidad de Latinoamérica.

El Espacio Público, dentro de una sociedad verdaderamente deliberativa, debe estar constantemente siendo ampliado. Dicha ampliación está en directa relación con la ampliación de la ciudadanía, así, el espacio de lo público es expresión de la capacidad democratizadora de una determinada sociedad, es decir, la posibilidad de construirse y reconstruirse dinámicamente a partir del reto del diálogo social y la construcción de nuevas racionalidades colectivas.

## BIBLIOGRAFÍA

Habermas, Jurgen

1999 *“La inclusión del otro: Estudios de teoría política”*. Paidós; Madrid, España.

Mignolo, Walter

2001 *“Descolonización epistémica y ética. La contribución de Javier Albó y Silvia Rivera Cusicanqui a la reestructuración de las Ciencias Sociales desde Los Andes”*. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol 7 n°3; Caracas, Venezuela. pp. 175-195.

Molyneux, Maxine

2001 *“Género y ciudadanía en América Latina: Cuestiones históricas y contemporáneas*. En: *Debate Feminista*. Año 12, vol.23; México DF, México.

Monedero, Juan Carlos

2009 *“El Estado como poder destituyente: el cansancio democrático del Leviatán”*. En: Juan Carlos Monedero, *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*. Akal; Madrid, España.

Moreira, Carlos; Raus, Diego y Gómez, Juan Carlos (Coordinadores)

2008 *“La nueva política en América Latina: Ruptura y continuidades”*. Ediciones TRILCE; Montevideo, Uruguay.

Santos, Boaventura De Souza

2006 *“La reinención solidaria y participativa del Estado”*. En: Boaventura de Sousa Santos, *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, Clacso; Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_2009 *“El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión”*, Fondo de Cultura Económica; Madrid, España.



Vélez, Graciela

2006 "Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía". En: *Espacios Públicos*, febrero, año 9, número 17. México DF, México.

*Recibido: Junio de 2014*

*Aceptado: Noviembre de 2014*

JAVIER VILCA TICUNA. "Al Reencuentro con la Pachamama". Editor: Jaime Peña Donoso; Iquique, Chile, 2012. 104 pp.

El autor de este libro es el dirigente aymara Javier Vilca Ticuna de la comunidad de Lirima, comuna de Huara, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, que nos conduce en el conocimiento de las fiestas andinas, asociada al ciclo ganadero y agrícola, la vida y la muerte, inauguración de viviendas, etc. Describe 20 ceremonias andinas, entre ellas anata, la siembra, limpieza de canales, floreo de los animales, despacho del alma, phawa de la casa, que se desarrollan tanto en el altiplano como en la precordillera. Posee un abundante material visual, entre fotografías, dibujos y gráficos que nos ayudan a entender mejor el funcionamiento y sentido de la cosmovisión aymara. Posee además un glosario con los términos aymaras más usados. Enfatiza la ética de los andinos, como el no mentir y el respeto a los abuelos como depositarios de la tradición.

Nos detenemos en una sola nota que alude al ritual del anchanchu – Sirinu, referido a los instrumentos musicales y a la necesidad de consagrarlos para su mejor uso. Escribe Vilca: "Cuando se ha adquirido un instrumento nuevo, sea de viento, cuerda u de otro tipo, debes llevarlo al Sereno más cercano al pueblo y dejarlo una noche para que se empape de su espiritualidad y logre un sonido tan perfecto, como la naturaleza misma (2012: 68).

En la década de los años 80, Javier Vilca y otros dirigentes de la comunidad de Lirima, encabezaron un proceso de revitalización de la cultura aymara, a través de la lucha por sus derechos de aguas, frente a la incipiente expansión minera. Construyeron el pueblo de Lirima, y la dotaron de una escuela andina, cuyo currículum daba cuenta de la realidad andina. Eran los tiempos de la dictadura de Pinochet, en la que definirse como aymara daba para ser tildado, por lo menos, como no-chileno, indio, boliviano, etc. Los lirimeños de esa época sustentaba la idea de un desarrollo andino, pero con identidad, tesis presente en los estudios de Van Kessel, y en las de los investigadores del Centro de Investigación de la Realidad del Norte, Crear.

La originalidad de este libro es que su autor es un miembro de la cultura aymara, que conoce, ya que las practica, las ceremonias andinas. Este libro puede ser visto como una etnografía escrita por un miembro de la cultura andina. Puede ser visto además como el primer intento de los aymaras del Norte Grande, por dar cuenta de su visión del mundo, sin mediación de la academia oficial. En otras palabras es un libro escrito en los "propios términos" de quien habita esa cultura.

El ideal de la investigación participativa de los años 80, como crítica a la investigación clásica, parece en este caso, estar resuelta. Faltaría por ver como los nuevos antropólogos aymaras formados en las universidades regionales, producen nuevos conocimientos, o bien cuestionan aquellos producidos “desde afuera”.

El autor se define como investigador, y justifica su libro, con un buen apoyo bibliográfico. Bajo el ideal gramsciano, Vilca, es un intelectual orgánico que pone a disposición de la comunidad la rica, variada y compleja forma de ver el mundo que poseen los aymaras del norte de Chile.

Este libro puede ser leído como el paso de los aymaras como objetos a sujetos, con voz propia y constructores de su propio relato. Es además una reacción a tanta investigación y bibliografía sobre el mundo andino, en la que por general, los indígenas, se perciben como informantes y nada más, de los investigadores. En este libro está la necesidad de contar “desde adentro” el funcionamiento de esta forma singular de habitar el territorio. Pero siempre está la pregunta por la validez de esos relatos. Es decir, ¿basta con que el que cuenta la historia sea aymara para que se sea verdadero?

*Bernardo Guerrero Jiménez*  
Sociólogo  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

## REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Las personas que deseen publicar sus artículos en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat deberán cumplir con los requisitos más abajo enumerados, a fin de facilitar su edición y presentación.

La aceptación de los artículos para ser publicados se notificará a los respectivos autores, un mes después de ser recepcionados. Con posterioridad a la fecha de recepción de los mismos, no se aceptarán modificaciones.

Todos los artículos serán sometidos a evaluación de pares externos. Se le enviará a éstos una ficha en la que deben expresar sus apreciaciones sobre el trabajo leído.

La Revista de Ciencias Sociales, publicará artículos que aborden temas desde ya sea de interés regional, nacional o internacional. Se evaluarán positivamente aspectos como: originalidad del tema, contribución a las ciencias sociales, fundamentación teórica y metodológica, discusión bibliográfica, calidad en la presentación de los resultados, fundamentación de conclusiones, claridad y organización del trabajo, título y resumen del trabajo, entre otros.

A partir del año 2006, la Revista de Ciencias Sociales se publicará dos veces al año.

Para apoyar la versión online, se solicita que cada articulista acompañe su trabajo con una fotografía en formato digital (jpg o tif), tamaño pasaporte.

### **Normas para la Presentación de artículos enviados a la Revista de Ciencias Sociales**

1.- Los artículos deben ser enviados por correo electrónico, a la siguiente dirección: revista.ciencias.sociales@gmail.com Además de una copia impresa en hoja tamaño carta y a doble espacio, no superando las 15 carillas, a nombre de Bernardo Guerrero Jiménez, Casilla 121. Iquique, Chile.

2.- El artículo deberá consignar el nombre y apellido y una pequeña reseña (no más de tres líneas) del o los autores. Se deberá indicar grado académico y Facultad o Departamento en que trabaja. Deberá indicar además su correo electrónico.

3.- Las notas deben aparecer al pie de las respectivas páginas, siendo enumeradas consecutivamente a lo largo del artículo.

4.- Las referencias bibliográficas dentro del texto irán con el apellido del autor, seguido inmediatamente del año de la publicación y de la página. Ej.: (Rojas, 1974:63).

5.- La bibliografía utilizada deberá ir al final del artículo, en orden alfabético y el apellido con mayúsculas. Ej.:

SARLO, Beatriz

1998 "La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas". Ariel; Buenos Aires, Argentina.

6.- Si la referencia bibliográfica cita un artículo, el título del artículo irá entre comillas y el título de la revista en cursiva. Ej.:

CARRASCO, Ana María

1994 "Mujeres Aymaras y Trabajo Remunerado". En: Revista Temas Regionales. Corporación Norte Grande. Año 1, pp. 30-41; Arica, Chile.

7.- Cada artículo deberán llevar un resumen que indique el tema del trabajo. El resumen deberá ser escrito en inglés y en español. Debe indicar además los conceptos claves que contienen. Por ejemplo: IDENTIDAD/RELIGION/MODERNIDAD.

8.- Los artículos que utilicen palabras que no sean españolas deberán ir en letra cursiva. Por ejemplo: El *ayllu* andino se moviliza...

9.- Cuando la cita textual sobrepase las tres líneas deberá encuadrarse en los márgenes izquierdo y derecho a por lo menos una pulgada en ambos extremos. La cita deberá ir entrecomillas. En el caso que haya comillas en el texto citado, éstas deberán ir en comillas simples. Así por ejemplo:

"En el extremo del que hoy es un inmenso arenal, y frente á Cavancha, se construirá por la Municipalidad, un hermoso parque, marcado ya en el nuevo plano que servirá para el deshago de la población. Todas estas 'mejoras' darán gran impulso á la nueva población de la península de Cavancha" (Riso Patrón 1890: 44).

10.- El título como los subtítulos deberán ir en letra común (sin subrayarlos ni ennegrecerlos), tal como se indica a continuación: La Identidad Cultural entre los Aymaras el Norte Grande de Chile.

11.- Cuando se quiera destacar alguna palabra o frase en especial, se deberá usar letra cursiva. Por ejemplo: El tema del *arraigo* en la ciudad de Iquique...

12.- La Revista de Ciencias Sociales asegura el anonimato de los evaluadores externos.

13.- La Revista de Ciencias Sociales, por otro, lado, asegurar que los evaluadores externos, recibirán los artículos sin ninguna referencia de autor y/o autora.

14.- Si los evaluadores externos coinciden en la calidad del trabajo, que se expresa en el formulario que se le envía, se procede a informarle al autor de la aprobación de su artículo. De este modo se publica.

15.- En el caso de que no haya consenso en los dos informes, el trabajo no se publica. Se le hace llegar al autor los comentarios, en forma anónima, para que el

autor, lo considere y si estima pertinente lo envía. Pero se somete a un nuevo proceso de evaluación.